GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES

AÑO CII - TOMO DCIX - **Nº 181**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 2015

www.boletinoficial.cba.gov.ar
E-mail: boe@cba.gov.ar

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ FELTAN ORLANDO BENJAMIN s/ Ej. Fiscal", (Exp. Nº 7067/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 24/09/2015, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una pick-up marca FORD modelo RANGER DC 4X2 XLS 3.0L D año: 2007 dominio GBD 947. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 21/09/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 22057 - $ 157,36 - 21/09/2015 - BOE

GALICIA WARRANTS S.A según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, rematará por medio del Martillero Público Angel Ricardo Del Riego, (Mat 05-0852) domic. en Bolivar 14, P.A., Río Cuarto, el día 24 de septiembre 2015, a las 10:00 hs., en Salón del Hotel Opera, sito en calle 25 de Mayo 55, Planta Baja de la ciudad de RIO CUARTO, la siguiente mercadería: 640 LTS. HERBICIDA ASI MAX 50; 370 KG. HERBICIDA MAZINA 90; 160 LTS. HERBICIDA PICLORAM 24 RAINBOW; 180 LTS. HERBICIDA PICLORAM STOCKTON; 960 LTS. HERBICIDA DEDALO; 940 LTS. HERBICIDA TRAC 50; 900 LTS. HERBICIDA IMAZETAPIR Y 19.140 LTS. GLIFOSATO POWER PLUS. almacenadas en la planta ubicada en Av. GODOY CRUZ 506 , (Empresa Foc-Seed) RIO IV.- Los bienes numerados anteriormente corresponden a los Certificados de Depósito Serie "B" Nº 8038; 8039; 8040; 8042 y 8041 emitidos a favor de INDELMA S.A. el día 26/02/2015 endosados sus correspondientes Warrants fueron negociados por primera vez los días 03/03/2015 a favor del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., quien podrá adquirir los bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos los créditos que tuviera contra INDELMA S.A. vinculados con los mencionados Warrants.- CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR y SIN BASE, SEÑA CONTADO 30% a cuenta del precio con mas el 1% de Comisión.- El Saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con mas el monto total del IVA correspondiente a la operación.- Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de las plantas detalladas precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (10) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. EXHIBICION día 18 DE SEPTIEMBRE, coordinar previamente la visita y detalles con los Sres. Alejandro Monsegur – Darío Mazzoni de GALICIA WARRANTS S.A, Tel: 011 4342 6788/6775. Tte. Gral. J. D. Perón 456 6to piso, (1038), CABA.-

10 días - Nº 21138 - $ 4874,60 - 23/09/2015 - BOE

O/Juez la.Inst. 3ra.Nom. Bell Ville, Sec.5 ,autos "MUTUAL SUDECOR c/ CASTRO LUCAS JAVIER-Ejecutivo" (Expte Nro. 1838162) Martillero Sergio R. García Mat. 0l-00078 rematará 23 Septiembre 2015 10 hs,Sala Audiencias del Juzg. la. Inst.3ra. Nom.C.C.F.y Conc.(entre piso del 3ro.y 4to.)calle Rivadavia Nro.99 esq.Pio Angulo,Edif.Tribunales de Bell Ville Automotor marca "RENAULT",Modelo Laguna RXE 2.0 S, año 1996,Dominio AQG 081 en el estado en que se encuentra. Condiciones Sin base, 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo.viol.fliar. y más comisión Martillero.Saldo aprob.subasta. Inc posturas $500. Gravámen: autos.Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar horario comercial,previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. 03537-l565l9l6 B.Ville. Dra.Mara Cristina Baeza Prosecretario Letrado. Oficina, 7 de Septiembre de 2015.-

3 días - Nº 21989 - $ 414,78 - 23/09/2015 - BOE

Orden Juez 42º CyC Autos: "FACCHIN LAURA VICTORIA C/ AGÜERO GABRIELA ALEJANDRA – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 2409662/36), Mart. Lozada M.P. 01-791, dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 23/09/15 a las 12hs. en Sala Remates P. Jud. (A. M. Bas Nº 244 Sub-Suelo). DER. Y ACC. 50% S/INMUEBLE ubic. en calle Taninga Nº 2.935 Bº Resid. San Carlos, inscripto a la Mat. 109.616 (11), desig. lote "12", manz. "8" c/Sup. 297,99ms.cdos. MEJORAS: fte. c/tapia y portón, porch ingr., cocina, comedor, 3 habit., 2 baños, 2 patios de luz y patio. COND: dinero ctado. mejor postor, Compr. abon. acto rem. 20% precio mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta con mas int.18% anual en caso de no consig. pasados 10 días notif. o firme auto aprob. subasta y hasta efvo. pago. Post. Mínima: $ 1.000. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. BASE: $ 116.826. Exhib.: 16-17hs. ESTADO: Ocup. p/3ros. Inf.: Mart. T.E. 156-510510. EDICTOS: "La Voz del Interior". Dra. Pucheta. Secretaria. Of. 14-9-2015

5 días - Nº 22243 - $ 1174,60 - 23/09/2015 - BOE

Orden Juzg. C. y C. 3ra Nom. Río Cuarto, a cargo Dr. Rolando O. Guadagna, Sec. Nº 6; autos "FABBI, ARIEL ALEJANDRO C/ PERONA SERGIO – ABREVIADO", EXPTE Nº 1664995, Mart. Cendoya, mat. 01-2465, dom. Alberdi 1086, el 22/09/2015, ó primer día hábil sig, si resultara inhábil; 11:00 hs, en Alvear Nº196, R. Cuarto. Rematará: maquina fumigadora motriz marca Barbuy Modelo 2000L, año 1997, motor Deutz 5 cilindros. SIN BASE, dinero cdo y com. ley a cargo comprador más 4% sobre precio Ley 9505. Los depósitos y/o pagos se realizaran mediante transf. electrónica en importes sup. $30.000, interesados deberán contar con cta. entidad bancaria. Compra en comisión, comisionado deberá indicar acto subasta nombre y dom. comisionado, quien deberá ratificar compra y constituir dom. en término de 5 días a contar desde remate, bajo apercibimeinto adjudicar bien al comisionista. Revisar: 18/09 y 21/09 de 17 a 19 hs. Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, tel: 3585626930. Río Cuarto, 11 de septiembre de 2.015. Dr. Rolando O. Guadagna – Juez – Dra. Ana M. Baigorria – Secretaria.-

3 días - Nº 22260 - $ 464,46 - 22/09/2015 - BOE

O/ Juez 37ª C.C. Autos: "LOBAIZA DE RIVADENEIRA ELBA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. Nº 1184199/36", Mart. Luís D'Alessandro M.P. 01-030, c/ domicilio Río Negro 350 - Dpto. 1, de esta ciudad, rematará, el 22/09/15 - 11,00 Hs., Sala Remates Tribunales calle Arturo M. Bas 244 – Subsuelo: Der. Y Acc. Al 50% sobre lote de terreno baldío inscripto en Mat. 273234 (18-02), a nombre de RIVADENEIRA, Luis Vicente, sito en calle 12 de Octubre y San Luis de Gral. Cabrera (Cba.), desig. Lote 12, Sup. 300 Ms2..- Servicios: alumbrado público, gas y agua. BASE: $ 10.118,50 (el 50%).- Post. Min.: $ 500.- COND.: Dinero efectivo o cheque certif., debiendo comprador acto subasta abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero y más el 4% correspondiente al Art. 24 de la Ley 9505, en la cuenta a la vista para uso judicial atento lo dispuesto por el A.R Nº 114, Serie B del 22/10/2013, en el Bco. Pcia. De Cba., Suc. Tribunales Nº 48503402 – CBU Nº 0200922751000048503424.- El saldo al aprobarse la subasta que de extenderse a más de 30 días de la fecha del remate, devengará un interés compensatorio del 1% mensual, desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento.- Comprador en comisión atenerse al Art. 586 del C.P.C. y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 23 del A. R. Nº 1233, Serie "A" del 16/09/14, interesados solicitar formulario en la oficina de subastas.- GRAV.: surgen del informe del Registro de la Provincia, obrante en autos.- CONSULTA.: TEL: 4885014 y 155229000.- martillerodalessandro@hotmail.com.- Dr. ABELLANEDA ROMAN ANDRES (Juez).- MARTINEZ DE ZANOTTI MARIA BEATRIZ (Secretaria) Of. 15 De septiembre de 2015.-

3 días - Nº 22332 - $ 845,70 - 22/09/2015 - BOE

O. Juez 31° Nom. C. y C., Autos: "VARELA SUSANA OLGA C/SUAREZ LUIS EZEQUIEL– ORDINARIO–DAÑOS Y PERJ.– ACCIDENTE DE TRANSITO", Expte. 2148999/36, José Yona, M.P. 01-814, Colón 184, 8° 4, Cba., rematará 25/09/2015, 10 hs., Sala Remates P. Jud., A. M. Bas 244 Subsuelo, Cba., automotor MARCA RENAULT, TIPO BERLINA, MODELO CLIO RT 5 PTAS, MOTOR RENAULT, CHASIS RENAULT, con equipo de Gas, MODELO AÑO 1996, DOMINIO BAO 299. Regular estado. SIN BASE. Post. Mín $ 400; mejor postor, dinero contado, Seña 20% compra, más comisión martillero y fondo Ley 9505 (4% compra), saldo al aprobarse subasta. Compra comisión: denunciar nombre, DNI, y domicilio comitente, quién deberá aceptar en 5 días art. 586 C.de P. C. Exhibición: 22/09/15 de 11 a 13 hs. en Rumipal 2749, B° San Pablo. INFO.: 155-570282. Fdo.: Weinhold de Obregon– Sec. Of. 18/09/15.-

3 días - Nº 22935 - $ 720 - 25/09/2015 - BOE

Oficina Única de ejecuciones Fiscales (Juzgado de 1ra instancia 1ra. Nom., Civil, Comercial, Conciliación, flia, ciudad de Marcos Juárez AUTOS:"MUNIPALIDAD DE CRUZ ALTA C/ BISAY CRISTINA JOSEFA EJECUTIVO FISCAL-"EXPTE. N° 1209304.- El martillero judicial HORACIO CESAR LOPEZ SUBIBUR, 01-1654, con domicilio en calle Jujuy 167 de la ciudad de Marcos Juárez rematará el día 24/09/2015, 10 Hs., en el Juzgado de Paz de la localidad de Cruz Alta, el inmueble que se describe como: se describe como: Lote A1, Manzana 29, de la localidad de Cruz Alta, que mide y linda: al N., 25 m, con calle Rivadavia; al E., 17,05m con lote B; al S., 25m, con lote A2 y al O., 17,05m con calle Entre Ríos, formando una superficie total de 426,252. BASE: ($123.075) Estado de ocupación: Edificación precaria con ocupantes CONDICIONES DE VENTA: mejor postor dinero de contado o cheque certificado, debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el 20% de su compra con mas la comisión de ley del Mart,(3%) e

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4420931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

impuestos que por Ley corresponda. Con mas el 4% del precio según lo previsto en el art.24 de la Ley 9505 y el resto al aprobarse la misma, postura mínima 1% de la base, en caso de comprase en comisión deberá el comprador designar en el acto de subasta nombre y apellido, documento de identidad y domicilio del comitente quien dentro de los cinco días de realizado el .remate deberá aceptar bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. TITULOS Art. 599 del C. de P.C. GRAVAMENES: Los de autos –DOMINIO: a nombre de los Sres. Constantino Juan Bisay ,Juana Catalina Bisay, Cristina Josefa Bisay y José Hormidas Bisay en la proporción de un cuarto (1/4) cada uno MATRICULA: 1381541. INFORMES: al Martillero TEL. 03472-15498401.- Marcos Juárez 15 ,/ 09 /2015.-

4 días - Nº 22434 - $ 1125,44 - 24/09/2015 - BOE

Ord. Juez Civil y Com. 1º Nom. - Cosquín, Sec. Nº 2 Dr. Ñañez, autos "AMELIO ORTIZ RODOLFO LUIS C/ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL – EJECUTIVO – Expte. Nº 1434867", el Mart. Gustavo Ante, MP 01-1436, dom. Perón Nº 842, Cosquín, rematara el 22/09/2015 a las 12:00hs o el primer día hábil posterior en caso de ser inhábil el desig, en esta sede Judicial, sita Catamarca Nº 167, Cosquín. 50% de los der. y acc. que le corresp. a la dda. sobre un lote ubicado en Villa Yuspe – Rincón de Casa Grande – hoy Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Córdoba, desig. LOTE 10 de la MZA "C", Sup. 554,97mts2. Matric. 1391998. Estado de ocupación: Ocupado con una pre-fabricada de 2 dorm., baño y cocina-comedor por adquirente del otro 50% por boleto y sus dos hijos menores. Base: $70.000. Postura Mínima: $100. Tít. y Grav.: Los que obran en autos. Cond.: mejor postor, seña 20% en efvo. o ch. certif. más comisión ley martillero (5%), mas 4% Prev. Viol. Fliar y el saldo al aprob. la subasta. Hágase saber al comprador que aunque la subasta no fuera aprobada, transc. los treinta días, deberá consignar el saldo. Si no lo hiciere y la demora fuere imputable deberá abonar interés mensual del 2,5%. Compra en com. (art. 586 CPC). Concurrir munido de DNI y CUIT/CUIL. Inf. al Mart. 03541-15527235. Of.: 17/09/15. Fdo.: Dr. Nelson Ñañez – Secr

3 días - Nº 22755 - $ 1116,48 - 22/09/2015 - BOE

O.Juez de 7º Nom. Civ. y Com. Cba. (Con- Soc nº4) Sec. Única en "FERNANDEZ, Alejandro Mario – Hoy Quiebra" (Expte.Nº 2461236/36), Mart. ALGARBE, M.A., mat. 01-0935 dom. Pje.Chicoana 358, Cba REMATARA el 21/09/15 10 hs. en Sala de Remates ubicada en Arturo M Bas 244 subsuelo Córdoba, los siguientes bienes: A) el 25% del departamento (local comercial) ubicado en Avda. Vélez Sarsfield N° 196/198 esquina calle Caseros N° 212/214, dpto. Capital. Edificio Residencial Vélez Sarsfield. Sup. cubierta propia de 119 ms. 56 dms. cdos. sup. desc. común de uso exclusivo de 2ms. 81 dms. cdos, inscripto a la matrícula 157.358/1 Capital (11), ocupado por el locatario y B) automotor marca Renault megane scenic 5 puertas, dominio: CVN 610. depositado en calle Zorzal 369 Bº Chateau Carreras, Cba. CONDICIONES DE VENTA: el inmueble saldrá a la venta en la condición en que se encuentra, por la base imponible de $ 368.086; por sus 2/3 partes; o sin base de no haber interesados.- El automóvil saldrá a la venta sin base. Postura mínima para ambos bienes: $2.000. La venta se efectuará al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado con comisión bancaria a cargo del comprador, a la orden del Banco de Córdoba; en caso de que el monto de la venta supere la suma de $30.000 los depósitos en cuentas judiciales deberán realizarse mediante transferencia electrónica. Depositar seña. En Bco Pcia Cba Suc. Trib, cta 922/ 39150103 CBU: 0200922751000039150138, abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos. Comprador abonará en el acto de la subasta el 20% a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero (3% inmueble, 10% automotor); impuesto de sellos proporcional, I.V.A y 4% sobre el precio de venta (fondo para la prevención de la violencia familiar). Saldo dentro de las 72 hs de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento (art. 585 del C.P.C. y C.) En caso de incumplimiento, el Tribunal tendrá la opción de: a) declarar rescindida la venta con pérdida de seña en perjuicio del incumplidor o, b) exigir el cumplimiento, en cuyo caso, más allá de mayores daños derivados de ello, el adjudicatario abonará un interés del 3% mensual a partir del vencimiento del plazo fijado para depositar el saldo del precio. En caso de que la aprobación de subasta exceda los 30 días de la fecha de la misma, el comprador deberá abonar el saldo con más el 2,5% mensual. No se admitirá la cesión de los derechos emergentes de la subasta, siendo ello condición esencial de la venta. Deberá cumplimentarse con el Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233, de fecha 16/09/2014, pto. 23, el comitente, deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Los trámites y gastos de inscripción serán a cargo de quien resulte comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio legal de 50 cdras, en el acto de la subasta. Exhibición de bienes: 18/9/15, 16 a 18 hs. Informes a la Martillera tel. 3515122973. Of. 08/09/15. Dra. Claudia S. Maldonado: Prosecretaria.-

5 días - Nº 21364 - $ 2619,10 - 21/09/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO 3RO.- El J. 1A. INST.C.C.FAM.3A..RIO 3ERO. SEC.6 cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante: ROQUE ARTURO FARIAS ó ARTURO ROQUE FARIAS D.N.I. 14893052 para que comparezcan a tomar participación en autos: Expte Nro.2356939 FARIAS ROQUE ARTURO O ARTURO ROQUE –DECL. DE HERED." dentro del término de 20 días, bajo apercib. de ley. Of. 27/04/2015. REYES ALEJANDRO.JUEZ. SUSANA PIÑAN.SEC.

5 días - Nº 15485 - $ 197,20 - 21/09/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. Dra. Mariana Martínez de Alonso, en autos "LÓPEZ, ADOLFO SEGUNDO – VILLARREAL, JOSEFINA – Declaratoria de herederos" Expte. 2376459, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Adolfo Segundo López, DNI: 2.915.674 y de la Sra. Josefina Villarreal, DNI: 7.793.053 para que en el término de treinta días bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 11 de Septiembre de 2015.- María Gabriela Aramburu, Secretaria.-

1 día - Nº 22433 - $ 66,98 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22° Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Olga Elena Flores en autos caratulados: "Flores, Olga Elena – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2685866/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de febrero de 2010. Dra. Asrin, Patricia Verónica – Jueza - Dra. García, Marina Cecilia – Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 22783 - $ 133,26 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "SUAREZ NELIDA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2721726/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Nélida Del Valle Suarez DNI: 10.805.991, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Agosto de dos mil Quince.- Firmado: Gustavo Andrés Massano – Juez – Horacio Armando Fournier-Secretario.- Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - Nº 22919 - s/c - 25/09/2015 - BOE

RioII-La Sra. jueza de 1ª Inst en lo Civ. Com. Conc y flia de Rio II, cita y emplaza a los herederos acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TABORDA, LASTENIO ESTEBAN Y QUINTERO O QUINTEROS, ANA DORA O DORA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 1994398, por el termino de 30 días siguientes de la ultima publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaria Jorge Ruiz, Juez susana E. Martinez Gavier.-

1 día - Nº 22481 - $ 47,36 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO COSTA, EN AUTOS: COSTA, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2747860/36, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de Agosto de 2015. Fdo Almeida, German - Juez. Checchi M. Veronica - Secretaria

5 días - Nº 22484 - $ 226,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom Civil y Comerc de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Arraigada, Antonio Roberto en autos caratulados " ARRAIGADA, ANTONIO ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2577203, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes a de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Aldo Novak – Juez - Weinhold de Obregón, María Laura – Secretaria - .

5 días - Nº 16412 - $ 699,65 - 21/09/2015 - BOE

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial de San Francisco, Córdoba, Secretaria número Cinco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Raúl Luis Martín MARCHETTI, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte (20) días en los autos caratulados "MARCHETTI, RAUL LUIS MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 2348449, bajo apercibimiento de ley. Dra. CARIGNANO Nora Beatriz - secretaria Juzgado 1ra. Instancia - San Francisco 19 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 18376 - $ 343 - 24/09/2015 - BOE

La Juez de 1° Inst. C.C.Conc. y Flia. de la 9° Circ. Jud. Sec. N° 1 en autos "PAEZ JOSE ANDRES O ANDRES Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 674414 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. ARGENTINO ERNESTO PAEZ para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo: Dra. Dominguez de Gómez- Secretaria. Oficina: 08/07/2015.-

5 días - Nº 19620 - $ 254,80 - 24/09/2015 - BOE

La Juez de 1° Inst. C.C.Conc. y Flia. de la 9° Circ, Jud., Sec. N° 2 en autos "AGUIRRE FRANCISCA OFELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2226983 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sra. FRANCISCA OFELIA AGUIRRE para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo: Dra. Mercado de Nieto- Juez. Dra. Casal- Secretaria. Of.: 08/07/2015

5 días - Nº 19627 - $ 259,30 - 24/09/2015 - BOE

LABOULAYE- Sr. Juez de 1º inst en lo Civil Y Com, Conc y Flia, emplaza a herederos y acreedores de EDI V. CERRANO, auto: Cerrano Edi Vilma- declaratoria de herederos Expte. 2111856 por el termino de veinte dias desde la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. David Torres juez

20 días - Nº 19691 - $ 760 - 23/10/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de Primera Inst., 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "LAURENTI, BARTOLO JOSE Y MOYANO, MARTINA" en los Autos: "LAURENTI, BARTOLO JOSE Y MOYANO, MARTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2231724), para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, JUEZ subrogante - Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 03/07/2015

5 días - Nº 19772 - $ 387,10 - 25/09/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de Primera Inst., 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Causante "LAURENTI, SERGIO MERCEDES" en los Autos: "LAURENTI, SERGIO MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2364827), para que en el termino de Treinta días corridos contados a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, JUEZ - Dra. María José Gutierrez Bustamante, Secretaria.-

1 día - Nº 19783 - $ 69,50 - 21/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo C.C.C.y F. de 1º Nom. A.Gracia, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CATTO RICARDO HERNAN, en autos: "CATTO Ricardo Hernán – Declaratoria de Herederos (Nº 2278773)" para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra.VIGILANTI (Juez); Dra.FERRUCCI (Secretaria) Sec. Nº 2. Of. 06/08/2015

5 días - Nº 19911 - $ 214,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 35 C. C de la ciudad de Córdoba, Dra. Maria Cristina Sanmartino cita y emplaza por el termino de 20 días , a los herederos y acreedores de los causantes Barrera Pedro Saul y Lopez Rosalia Carmen, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: Barrera Pedro Saul- Lopez, Rosalia Carmen- Declaratoria de Herederos Expte: 1907644- secretaria Dr. Domingo Fassetta

5 días - Nº 19968 - $ 236,80 - 22/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com.Sec 7 en los autos , BENZONI CARLOS y GALINDEZ ANGELA -DECL. DE HERED.- Exp.2138242 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de . ANGELA GALINDEZ L.C 7.772.868 para que en el término de veinte(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Junio de 2015.. Fdo.Dra

Sandra T.de Bertea Juez-.Dr H. Cossarini - Secr

5 días - Nº 21198 - $ 289,90 - 21/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com.,Sec 11, en los autos REINOSO JUAN ROQUE – Decl. De Hred." (Expte. N.º 1980610), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REINOSO JUAN ROQUE – DNI.6.648.128 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,23/10/14.Fdo Dra Martinez de Alonso.- Juez-Dra Carla Mana –

5 días - Nº 21201 - $ 280,90 - 21/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. Sec.12, en los autos ROLANDO NIDIA ESTHER – DECL. DE HERED.-Exp.2055130, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de – ROLANDO NIDIA ESTHER- DNI 3.882.258 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 27/11/ 2014.. Fdo.Dra Martinez de Alonso -Juez-.Dra.Maria G. Aramburu- Secr.

5 días - Nº 21202 - $ 290,80 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sra. Blanca Nélida Godoy, LC 7.788.612, en autos "Godoy, Blanca Nélida. Declaratoria de Herederos", Expte. 2130180, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 08/04/2015. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez - María Gabriela Aramburu, Secretaria

5 días - Nº 21338 - $ 308,80 - 21/09/2015 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr. Hilario Segundo Tizzian, DNI 6.646.599, en autos "TIZZIAN, Hilario Segundo. Declaratoria de Herederos", Expte. 2354451, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30/07/2015. Fdo.: Rolando Oscar. Guadagna, Juez - Ana Marion Baigorria, Secretaria

5 días - Nº 21376 - $ 310,60 - 21/09/2015 - BOE

Bell Ville. Por la disposición del Juez de 1ºInst. y2 Nom. C.C.C. yF. de Bell Ville, Sec. Nº 4. Se cita y emplaza por el término de 20 días contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de Doña Teresita Elena RINALDI para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Expte.2372357 RINALDI Teresita Elena- DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimientos de ley. Bell Ville (Cba), Agosto de 2015.

5 días - Nº 21445 - $ 193,60 - 21/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ª INS. CIV. COM. FLIA.3Nom.Sec.5. V.MARIA, en autos "PINILLA, MANUEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.2364873, Cíta y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley,(art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.Dr. Cammisa, Augusto (juez)-Dra. Salcedo (Secretaria)

5 días - Nº 21398 - $ 217 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst y 12ªNom. en lo Civ. Y Com. de Cba. cita y emplaza a los Herederos, acreedores de Miller y Monje en autos "MONJE Leonilda Edith – MILLER Arturo Nahuel – Declaratoria de Herederos – Exp. 2728202/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y tomen participacion. Cba. 15/09/2015. Dra. Gonzalez de Quero Marta Soledad, Juez; Sec. Dra. Bueno de Bonaldi Irene Carmen.-

5 días - Nº 21409 - $ 294,40 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst y 17ªNom. en lo Civ. Y Com. De Cba. cita y emplaza a los Herederos, acreedores de Ortiz en autos "ORTIZ Manuel Salvador – Declaratoria de Herederos – Exp. 2719274/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y tomar participación. Cba. 15/09/2015. Sec. Dra. Beltramone Verónica Carla - Juez; Dra. Domínguez Viviana Marisa.-

5 días - Nº 21410 - $ 256,60 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil. Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "BECCHIO ALBERTO MATEO" en los autos "BECCHIO, ALBERTO MATEO - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2297063", para que en el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. Maria de los Ángeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 02/09/2015.-

1 día - Nº 21418 - $ 69,50 - 21/09/2015 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Abel Enrique RENAUDO para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "RENAUDO, Abel Enrique- Declaratoria de Herederos –Exp. Nº 2417159". FDO: Dr. Jorge David Torres- Juez de 1ra. Instancia –Andrea N. Giacossa- Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 21453 - $ 56,54 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst Civ. Comercial Conc. y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. LUIS ANGEL SANCHEZ DNI 7.960.645, en autos: SANCHEZ, LUIS ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 1930131 para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 20/02/2015. Fdo: SARTORI, Jose A. JUEZ BONALDI, Hugo L. PROSECRETARIO

5 días - Nº 21464 - $ 260,20 - 21/09/2015 - BOE

Juez Civil y Com. I Instancia, I Nom. Villa María, Córdoba, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Sec. Nro. 2, Dra. María Soledad Fernández, cita y emplaza herederos y acreedores del causante, LOZA VICTOR FERNANDO (MI Nro. 28.486.135) en autos "LOZA VICTOR FERNANDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 2432491-", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

5 días - Nº 21470 - $ 220,60 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. Ciudad de Córdoba en autos: RIGONI LUIS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2719276/36-CUERPO 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don LUIS EDUARDO RIGONI,para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley. Dr. Rafael Garzon Molina.-Juez.- Verónica del V. Montañana.-Prosecretaria Letrada.-Cba. 9 de Setiembre de 2015.-

5 días - Nº 21478 - $ 261,10 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba en autos "Botta, Ángel-Giordano, Anita Mansueta-Declaratoria de Herederos", expte. 2320620/36 cita y emplaza a heredederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ángel Botta y Anita Mansueta Giordano para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 5 de agosto de 2015

5 días - Nº 21493 - $ 232,30 - 25/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de 3ra Nom, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Doña Nelva Celia CACERES D.N.I. Nº: 4.128.602, en autos caratulados "CACERES, Nelva Celia - Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.Río Cuarto,3/9/ 2.015

5 días - Nº 21557 - $ 255,70 - 22/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de 3ra Nom, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Don Ceferino CAPPELLARI L.N. Nº 2.952.093 y Doña Celia Cecilia CAPPELARI L.C. Nº 7.778.666, en autos caratulados "CAPPELLARI Ceferino y CAPPELARI Celia Cecilia - Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto,06/09/ 2.015

5 días - Nº 21559 - $ 316 - 22/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de 6ta Nom, Sec. 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Don Mario Segundo DAL LAGO L.E. Nº: 2.954.205, en autos caratulados "DAL LAGO, Mario Segundo - Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 8/09/2015

5 días - Nº 21562 - $ 251,20 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DI STEFANO ANTONINA en autos caratulados DI STEFANO ANTONINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2709213/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.06/08/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 21573 - $ 244,90 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1º INST. 1º NOM. C.C.C.y F., Sec. Nº 2, de Bell Ville, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GARELLI ENRIQUE y TRIGO PILAR DOLORES, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en autos caratulados "Expte. Nº 2280125 - GARELLI ENRIQUE- TRIGO PILAR DOLORES- DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Fdo. ABAD, Damián E. – JUEZ - ARDUSSO, M. Soledad - PROSECRETARIO.- Of. 14/08/15

5 días - Nº 21579 - $ 287,20 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALGADO ANTONIO en autos caratulados: SALGADO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2399833/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/03/2015.Juez: Abellaneda Román Andrés - Prosec: Espeche María C.

5 días - Nº 21586 - $ 259,30 - 21/09/2015 - BOE

COSQUÍN. La Sra. Juez de Primera Instancia y 2º nom. Sec. 4 en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Navello, Susana Cristina; en los autos caratulados "NAVELLO SUSANA CRISTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nº 2273194, para que en término de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Silvia Elena Rodriguez -Juez. - Dra. Pereyra, María Luz – Prosecretaria Letrada. Cosquín 7 de agosto de 2015.

5 días - Nº 21587 - $ 348,40 - 24/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ª. Instancia y 16ª nominación en lo Civil y Comercial; cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Atilio Bartolo Marenchino; en los autos caratulados " MARENCHINO, Atilio Bartolo – Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 1456148/36- (03/04/08), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por CINCO días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Córdoba, 28 de Abril de 2008. Dra. Victoria María TAGLE –JUEZ - Dra. Raquel Inés MENVIELLE de SUPPIA – Secretaria

5 días - Nº 21590 - $ 420,40 - 21/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEVERINA ESTHER GIL en autos caratulados MARCHINO JOSE DOUGLAS – GIL SEVERINA ESTHER – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 880480/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2015. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Menecier Moira

5 días - Nº 21595 - $ 276,40 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom., Civil y Com. de San Fco. Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y/o acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: EMA FRANCISCA Ó EMMA FRANCISCA Ó FRANCISCA EMA Ó FRANCISCA EMMA CURTINO, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "CURTINO, EMA FRANCISCA Ó EMMA FRANCISCA Ó FRANCISCA EMA Ó FRANCISCA EMMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 2448155), que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría a cargo de la autorizante.- San Francisco, 9 de Septiembre de 2.015.- Dra. Nora Carignano, Sec.-

5 días - Nº 21603 - $ 454,60 - 22/09/2015 - BOE

El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 2da Nominación, de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores

de CARLOS AUGUSTO GALLEGOS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GALLEGOS Carlos Augusto-Declaratoria de Herederos"-Expdte Nro 2422105, por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba), 08 de Septiembre de 2015.-

1 día - Nº 21610 - $ 52,58 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 18 Nominación en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRA, Berta en los autos caratulados: "MIRA, Berta - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 2729230 - 36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, once (11) de agosto de 2015. Fdo. Maciel, Juan Carlos-Juez De 1ra. Instancia -Villada, Alejandro José - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 21623 - $ 67,16 - 21/09/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría n* 06, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS FERNANDO BÍA en autos caratulados: "BÍA LUIS FERNANDO - Declaratoria de Herederos", Expte 2039726, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial (art 152 Cod. Proc)". Villa María, 13 de septiembre de 2015. Fdo.: Augusto Gabriel Cammisa: Juez. Norma Susana Weihmüller: Secretaria Juzgado.

5 días - Nº 21627 - $ 403,30 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 30 Nominación en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CENA MARIA en los autos caratulados: "CENA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 2521255- 36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho (28) de agosto de 2015. Fdo. Ossola Federico Alejandro-Juez De 1ra. Instancia –Feresin María Eugenia -Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 21631 - $ 72,02 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 40 Nominación en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVA FELIX FRANCISCO en los autos caratulados: "OLIVA FELIX FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 2610376- 36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de agosto de 2015. Fdo. Mayda, Alberto Julio -Juez De 1ra. Instancia – Scala de Assof, Ana María -Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 21632 - $ 72,20 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de1º Inst. 1º Nom en lo Civ, Com y Flia de Villa María Sec. 1, en autos caratulados "VICARIO, ARNALDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2205911) - Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte dias comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ. GOMEZ, Nora Lis PROSECRETARIO LETRADO. Villa María 10/08/2015.-.-

5 días - Nº 21636 - $ 228,70 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes IRENE CALDERÓN y MIRTA ELIZABETH DEL CARMEN CALDERÓN, en autos "CALDERÓN, Irene – CALDERÓN, Mirta Elizabeth del Carmen- DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2323561/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de julio de 2012. Fdo. Novak-Juez; Weinhold-Secretaria.

5 días - Nº 21640 - $ 289,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Zuain, Nagued en los autos caratulados "Zuain, Nagued - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2648511/36), para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 12.06.2015. Fdo.: Monfarrell, Ricardo G. (Juez) - Villa, María de las Mercedes (Secretaria)

5 días - Nº 21643 - $ 253 - 23/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 35° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Morisita Emilia Blanca en autos caratulados: MORISITA, Emilia Blanca - Declaratoria de Herederos Exp 2749434/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/09/15. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio; Prosecretario: Riveros, Cristian Rolando

5 días - Nº 21644 - $ 262 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. C. y C. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nicasio Gerardo LUJAN, en autos "LUJAN, Nicasio Gerardo – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. nº 2648554/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/03/2015.-Firmado: Dra. Veronica Carla BELTRAMONE - JUEZ; Dra. Viviana Marisa DOMINGUEZ - SECRETARIA

5 días - Nº 21645 - $ 280,90 - 21/09/2015 - BOE

BELL VILLE: El sr Juez de 1° Ins y 2° Nom.CCC Flia Bell Ville, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Ramón Ponce, Maria Giordano, Hugo David Ponce y Carlos Ponce en autos "PONCE ROSA RAMON,MARIA GIORDANO,HUGO DAVID PONCE Y CARLOS PONCE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"Exp 2298671 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dra Molina Torres Elisa-Juez.Dra Valeria Guiguet-Secretaria of.25/08/15

5 días - Nº 21647 - $ 580,05 - 22/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de San Francisco, por Secretaría Nº 2, dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a herederos y acreedores de Oreste Santiago Gambino y Elena Catalina Sterpone, para que en el término de 20 días desde la última publicación, comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "GAMBINO, ORESTE SANTIAGO Y STERPONE, ELENA CATALINA – Dec. de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimientos de ley.- Oficina: 17/06/15

5 días - Nº 21650 - $ 279,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 16 Nom en lo Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Nelida Dominga Pizano y Juan Roberto Cardamone, en autos: PIZANO, Nelida Dominga - CARDAMONE, Juan Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2701063/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de julio de 2015. Fdo: Tagle, Victoria M. Juez. Bruno De Favot, Adriana L. Secretario.

5 días - Nº 21652 - $ 329,50 - 21/09/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERIOTTI Nilda Margarita Marta en los autos caratulados: "FERREYRA, Edison Cristino – PERIOTTI, Nilda Margarita Marta- Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 841899/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. de setiembre 2015. Dra. María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - Nº 21660 - $ 337,60 - 21/09/2015 - BOE

El juez de 1ª Civ Com 2ª Nom cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante de Elda Maria MINOLDO, en autos caratulados "BRESSAN, Antonio Jose – MINOLDO, Elda Maria" - Expte 294210/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27 de agosto de 2015. Fdo: Almeida, German. Juez. Oviedo, Paula Ileana. Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 21666 - $ 224,20 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 1° Nom. en lo Civ. Com.Conc. y Fam. Sec.1 (Ex Sec. 2) de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Sobol Héctor, en autos caratulados "SOBOL HÉCTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 2360867 para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la de la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Villa Carlos Paz, 04 de septiembre de 2015. Fdo. Andrés Olcese- Juez. María Fernanda Giordano de Meyer-Secretario.

5 días - Nº 21675 - $ 388,90 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. CC. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTORIA ARGENTINA RODRIGUEZ en autos Minutta Jorge Abel- Rodriguez Victoria A. Declaratoria de Herederos Expte. 1765182/36 para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de agosto de 2015. Fdo: Lucero Hector E. Juez y Mercier Moira Prosecretaria

5 días - Nº 21692 - $ 248,50 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CACCIAVILLANI LUISA NELDA en autos caratulados CACCIAVILLANI LUISA NELDA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2738106/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/08/2015. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Rafael Garzón (PAT)

5 días - Nº 21725 - $ 283,60 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AUGUSTO LEOPOLDO MANSILLA en autos caratulados MANSILLA AUGUSTO LEOPOLDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2724855/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/06/2015. Juez: Massano Gustavo A. - Sec.: Horacio A. Fournier

5 días - Nº 21737 - $ 273,70 - 22/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POTENZO, Luciano Martin En autos caratulados: POTENZO, Luciano Martin-Declaratoria de Herederos Exp Nº2734664/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de agosto de 2015-Germán Almeida. Juez- Ma. Verónica Checchi – Secretaria

5 días - Nº 21762 - $ 259,30 - 22/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 5º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERDERONE RAUL PEDRO. En autos caratulados: VERDERONE RAUL PEDRO– Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2720117/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de agosto de 2015. Secretaria María De Las Mercedes Villa.

5 días - Nº 21764 - $ 239,50 - 22/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst.y 32º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUNO VICTOR HUGO. En autos caratulados BRUNO VICTOR HUGO.–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2740986/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de agosto de 2015. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo E- Secretario Garcia de Soler Elvira

5 días - Nº 21767 - $ 260,20 - 22/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 35º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REGNIER Hernán Máximo En autos caratulados: REGNIER Hernán Máximo– DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2601863/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de junio de 2015 Juez: María C. Sammartino de Mercado-Secretario: Nora C. Azar

5 días - Nº 21768 - $ 261,10 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst.y 37ª Nom. en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra RODRIGUEZ EMILIA FELIPA para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Rodríguez, Emilia Felipa - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Exp. Nº 2545458/36)". Fdo.: Abellaneda, Roman Andres (Juez) Martínez De Zanotti, María Beatriz(Secretario).- Córdoba, 11 de junio de 2015.

5 días - Nº 21772 - $ 313,30 - 22/09/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Inst y 24ª Nomin en lo Civil y Com,cita y emplaza a los herederos, acreedores de SEBASTIAN JOSE LINDOR y NÉLIDA BRACAMONTE, en autos caratulados "FLORES, SEBASTIAN JOSE LINDOR-BRACAMONTE,NÉLIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte. Nº2503676/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley.Cba,10/6/

2015.Gabriela Inés Faraudo.Juez.María Virginia Derna.Prosecretaria.

5 días - Nº 21774 - $ 281,80 - 25/09/2015 - BOE

RIO CUARTO La Sra Juez en lo Civ. Com y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. Sec N° 3 a cargo: Dra. Valdez Mercado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Raquel Graciela Lamborizio, DNI N° F 6.401.949 para que dentro del termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho en los autos:"LAMBORIZIO, Raquel Graciela - declaratoria de herederos" (expte. 2274068), bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 28/08/2015.-

5 días - Nº 21789 - $ 255,70 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 4, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Gregorio Serafín ZENGER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ZENGER GREGORIO SERAFIN – Declaratoria de Herederos" – EXP SAC Nº 2323866, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 10 de Septiembre de 2015. Dra. María Cristina PIGNATTA, Secretaria; Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Juez.-

5 días - Nº 21805 - $ 356,50 - 25/09/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ-JUZG.1A INST.C.C.C.Flia. 2A Nom, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante REINAUDI MARIO DOMINGO para que dentro del término de Veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "REINAUDI MARIO DOMINGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2335187- MARCOS JUAREZ, 07/07/2015.- Dr. TRIGOS MANUEL ROBERTO -JUEZ- Dra RABANAL MARIA DE LOS ANGELES-SECRETARIA.-

5 días - Nº 21814 - $ 217,90 - 23/09/2015 - BOE

El juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a lla sucesion del Sr. Arturo Osvaldo BOIERO, en autos caratulados BOIERO ARTURO OSVALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2717906/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/08/2015. Juez: Fontana de Marrone, María de las Mercedes – Secretaria: Corradini de Cervera, Leticia.

1 día - Nº 21850 - $ 66,44 - 21/09/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. Civ, Com, Conc y Flia de Cosquín, Sec. Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bartolome SANCHEZ y Urbana ZAPATA, a que comparezcan en autos "SANCHEZ, BARTOLOME – ZAPATA, URBANA - DEC. HEREDEROS" EXPT. Nº 2397290 por 20 días, bajo apercib. de ley. Cosquín, 03/09/2015. Dra. Rodriguez, Juez – Dra. Pereyra, Prosecretaria

5 días - Nº 21931 - $ 190 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos " FIORE, PEDRO O QUINTO PEDRO - ANRIA, MARÍA O MARIA TERESA O TERESA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2097330" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FIORE PEDRO O QUINTO PEDRO CI 146247 y ANRIA MARÍA o MARIA TERESA o TERESA MARÍA ANRIA, L.C. 7789419 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 03/08/2015. Fdo: LESCANO Nora Gilda-JUEZ- IGLESIAS de QUINTEROS, Miriam Noemí–PROSECRETARIO.

5 días - Nº 22027 - $ 417,70 - 25/09/2015 - BOE

Sr. 2ª. Nom. Juez Civil y Comercial Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz en autos "ROJAS NELIDA RITA . DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Firmado: DRA. VIVIANA RODRIGUEZ - JUEZ. MARIO GREGORIO BOSCATTO - SECRETARIO"

5 días - Nº 21861 - $ 253 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "COMBA, Gustavo Horacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2729751/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COMBA, GUSTAVO HORACIO, DNI 8.008.292, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2015. Secretaria: Dra. Barraco de Rodríguez, María Cristina - Juez: Dra. Montes, Ana Eloísa.

1 día - Nº 21867 - $ 57,98 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de AREVALO VICENTE en los autos caratulados AREVALO, VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2726200/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba.,10 de julio de 2015. Secretario:Vargas, María Virginia - Juez: Falco, Guillermo Edmundo.

5 días - Nº 21963 - $ 213,40 - 24/09/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. Civ, Com, Conc y Flia de Cosquín, Sec. Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL SANCHEZ, a que comparezcan en autos "SANCHEZ, RAUL - DEC. HEREDEROS" EXPT. Nº 2397271 por 20 días, bajo apercib. de ley. Cosquín, 4 de septiembre de 2015. Dra. Rodriguez, Juez – Dra. Pereyra, Prosecretaria.-

5 días - Nº 21932 - $ 190 - 23/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de 8º Nom de Córdoba,Provincia de Córdoba,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesion de Juan Pablo Arce DNI 25202762 en autos ARCE, JUAN PABLO DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2731521/36 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25/8/15. Fernando Eduardo Rubiolo-Juez- Maria Adelina Singer Berrotaran-Sec

5 días - Nº 21870 - $ 217,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE BIASSONI, M.I. 2.789.843, en autos "BIASSONI, FRANCISCO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2639059/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el termino de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/08/2015.- DOMINGO I. FASSETA - JUEZ Pat.

5 días - Nº 21877 - $ 244,90 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42 Nom en lo C. y C de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA ANA GIORDANO, M.I. 3.180.033 y de OSVALDO RUBEN AQUINO, M.I. 6.590.711 en autos "GIORDANO, NELIDA ANA - AQUINO, OSVALDO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2750445/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/08/2015. FDO. JUAN MANUEL SUELDO - JUEZ.

5 días - Nº 21890 - $ 293,50 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, en los as.: "DOGLIANI, DELSO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.N°2647258/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. José L. García Sagués. Juez – Dra. Consuelo M. Agrelo de Martínez. Secretaria.- Córdoba, 8 de junio de 2015.-

5 días - Nº 21904 - $ 270,10 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores HEREDIA VICENTE FILEMON en autos caratulados HEREDIA VICENTE FILEMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2727591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20/08/2015. Sec.: Singer Berrotaran María Adelina – Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo

5 días - Nº 21934 - $ 283,60 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EVA SARA FERREYRA en autos caratulados FERREYRA EVA SARA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2711368/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/06/2015. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee – Juez: Asrin Patricia Verónica

5 días - Nº 21936 - $ 271 - 23/09/2015 - BOE

RIO CUARTO el señor Juez de 1er instancia 2da Nom. Secretaría N° 3, a cargo de Anabel Valdez Mercado en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña YEDRO ANTONIA F 3.364.006 en autos caratulados YEDRO ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 2398451 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación RIO CUARTO 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015.Fdo. Moreno Alejandra Mabel PROSECRET.

1 día - Nº 21978 - $ 68,78 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 16A NOM-SEC. cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALANI, Alberto Manuel en autos caratulados CATALANI, Alberto Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. Nº 2739953 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 18 de Agosto de 2015. Secretaria Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, Juez: Dra.Tagle, Victoria Maria.

5 días - Nº 21866 - $ 721,20 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CACCIAVILLANI ALICIA en autos caratulados CACCIAVILLANI ALICIA – TESTAMENTARIO – Exp. Nº 2727108/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.19/08/2015. Sec: Horacio A. Fournier – Juez: Massano Gustavo Andrés

5 días - Nº 21939 - $ 253,90 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.y C. 44 Nom., de la Cdad. de Cba., "PREGOT Leandro Avelino y TOBARES Claudia Lucila-Decl. de Hered-Expte 2724576/36-" Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PREGOT Leandro Avelino y TOBARES Claudia Lucila para que dentro de los veinte días siguientes al de l última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.. Cba, 02/07/2015. Juez: Alicia del Carmen Mira - Prosec: Mariano Juárez

5 días - Nº 21953 - $ 272,80 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores de LEANDRINI MARIANO ATILIO y LOPEZ HILDA DORA en autos caratulados LEANDRINI MARIANO ATILIO – LOPEZ HILDA DORA – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1787444 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 05/05/2015. Sec.: Nelson H. Ñañez. – Juez: Cristina C. Coste de Herrero

5 días - Nº 21958 - $ 297,10 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSSAN JUAN PABLO en autos caratulados KOCIANCIG LIVIA – OSSAN JUAN PABLO – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1345374 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 07/09/2015 Prosec.: Vázquez Martin de Camilo Dora – Juez: Cristina C. Coste de Herrero

5 días - Nº 21960 - $ 282,70 - 24/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 43º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA MONICA GHIO En autos caratulados: GHIO GRACIELA MONICA–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2735372/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.13 de agosto de 2015. Juez: Héctor Gustavo Ortiz- Secretaría: María Alejandra Romero.

5 días - Nº 21962 - $ 261,10 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante DOMINGO FAUSTINO BOZICOVICH, en autos "BOZICOVICH, DOMINGO FAUSTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 1818228), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 10/06/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ-, Ana RIZZUTO - SECRETARIA

5 días - Nº 21964 - $ 237,70 - 22/09/2015 - BOE

LABOULAYE. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dolores Benedicta Martha Gomez, en los autos caratulados "Gomez Dolores Benedicta Martha s/ Testamentario" (Expt. N° 2162869), para que en el

término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, de Junio 2015. Fdo. Dr. Jorge D. Torres – Juez de 1º Instancia. Dra. Karina Giordanino - Secretaria.-

5 días - Nº 22263 - $ 370 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JORGE ALBERTO PELLEGRIN, en autos "PELLEGRIN, JORGE ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2097736), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 09/06/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ-, Ana RIZZUTO -SECRETARIA

5 días - Nº 21965 - $ 231,40 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTA SALOME AMAYA en autos caratulados AMAYA VICENTA SALOME – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2661788/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 02/06/2015. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

5 días - Nº 21966 - $ 263,80 - 24/09/2015 - BOE

RIO CUARTO el señor Juez de 1er instancia 3ra Nom. Secretaría 5, a cargo de Selene Carolina Ivana en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Peiretti Betty Margarita LC: F 7.672.564 en autos caratulados CONCARI JOSE HERME Y PEIRETTI BETTY MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 2361571 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación RIO CUARTO 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015.Fdo. GUADAGNA, Rolando Oscar, JUEZ ,Dra, LOPEZ, Selene Carolina Ivana, SECR.-

1 día - Nº 21979 - $ 84,62 - 21/09/2015 - BOE

El Señor Juez Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Com. de 1ra. Nom., Sec. Dra. PAVON, en estos autos caratulados "MORALES RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2171182 cita y emplaza a acreedores, herederos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del sr. MORALES RAFAEL DNI 10.753.464 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Agosto de 2015

1 día - Nº 21980 - $ 41,24 - 21/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com.Sec. 5, en los autos BECKER ANTONIO EMILIO– DECL. DE HERED." (Expte. N.º 2409211), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de . ANTONIO EMILIO BECKER– DNI 6.585.055 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto Septiembre 2015. Fdo.Dr-Guadagna Rolando .Juez-.Dra –Selene C. Lopez Secr.

1 día - Nº 21981 - $ 60,14 - 21/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com.Sec. 5, en los autos BRSVI ROBERTO CONSTANTINO Y/O BRAVI, ROBERTO COSTANTINO Y/O BRAVI, ROBERTO CONSTANCIO Y MORAN DOLORES Y MORAN DOLORES – DECL. DE HERED." (Expte. N.º 2293869), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de . DOLORES MORAN– DNI 5.325.930 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto Agosto 2015. Fdo.Dr-Guadagna Rolando .Juez-.Dra –Selene C. Lopez Secr.

1 día - Nº 21982 - $ 75,26 - 21/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com, en los autos BOSSIO SANTIAGO - Decl. de Hered." (Expte. N.º2302135), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTIAGO BOSSIO DNI 6.570.212 , para que en el término de treinta(30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 3/9/ 2015.. Fdo.Dra Rita V. Fraire de Barbero-Juez., Dra Carla Betiana Barbiani—Pro Secr.

1 día - Nº 21983 - $ 59,24 - 21/09/2015 - BOE

Por disposición del Juez de 1° Instancia, 2° Nominación, C.C.C. y Familia de Bell Ville, Sec. N°: 4, en autos: Correa Luisa Eusebia - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº: 2041671) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luisa Eusebia Correa para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.-

5 días - Nº 21987 - $ 197,20 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Sec 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de MARCIAL ARMADO CÚCHERO, en autos caratulados GUY ELSA ESTHER – CÚCHERO MARCIAL ARMADO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2003508, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 07 de mayo de 2015. José María E. Smith, Juez – Miguel Ángel Pedano, Sec.-

5 días - Nº 21997 - $ 316,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión de los causantes Margarita Josefina Birgi y Aldo Víctor Gaido en los autos caratulados "Gaido, Aldo Víctor - Birgi, Margarita Josefina S/ Declaratoria de Herederos" - Expte N° 2705310/36 - por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Junio de 2015. Secretaría: Arturo Rolando Gomez.Elbersci, María Del Pilar. Juez De 1ra. Instancia

1 día - Nº 22020 - $ 57,80 - 21/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Ester Orfilia Guelfi, en los autos caratulados "Guelfi, Ester Orfilia - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 2712520/36 - para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Setiembre de 2015.Yacir, Viviana Siria. Juez. Villalba, Aquiles Julio. Secretario.

1 día - Nº 22030 - $ 60,14 - 21/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "CAGLIERO ANA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente Nº 2747105/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA CAGLIERO, para que dentro del término de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Siete (07) de Septiembre de 2015. Fdo. Gonzalez de Quero, Marta Soledad - Juez - Pro-Secretario/a letrado: Garriga de Vidal, Adriana Rosa.

5 días - Nº 22053 - $ 343,90 - 25/09/2015 - BOE

JESUS MARIA, 08/09/2015. Agréguese oficio diligenciado por ante el Registro de Juicios Universales. Proveyendo a fs. 1/2: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Ernesto Silvestre Bossio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) . Cumpliméntese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Público Fiscal.- Notifíquese a todos los herederos al domicilio conocido. Emplácese a los comparecientes a los fines de que acompañen copia del DNI de todos los herederos denunciados. NOTIFÍQUESE.-Fdo: FERRERO, Cecilia María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PEDANO, Miguel Angel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 22054 - $ 139,34 - 21/09/2015 - BOE

El señor Juez de1a. Inst y Única Nom en lo Civil, Com. Conc, Familia, Instr, Men y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de Aladino Tomás Bongiovanni , para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "BONGIOVANNI, ALADINO TOMAS- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nro. 2312099", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIO).Arroyito, 19 de Junio de 2015

5 días - Nº 22072 - $ 258,40 - 23/09/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: ZULMA BEATRIZ ZAMORA ó ZULA BEATRIZ ZAMORA de SAGGIN, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "ZAMORA Ò ZAMORA DE SAGGIN ZULMA BEATRIZ Ò ZULA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2314831 iniciado el 22/05/2015), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez – Víctor Adrian NAVELLO –Secretario-Oliva (Cba.), 13 de septiembre de 2.015.-

5 días - Nº 22073 - $ 503,20 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Ira. Inst. y 30A Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEADE, EDITH en autos caratulados "MEADE EDITH -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2659517/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/ 07/2015.- Fdo. Dr. Ossola. Juez. Dr. Arata de Maymo. Secretario.

5 días - Nº 22077 - $ 222,40 - 23/09/2015 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1A Nom. en lo Civil y Comercial Dr. PERALTA, José Antonio, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María L. Luque Videla, en autos caratulados "CABRAL, JOSÉ FELIX - OBREGON DE CABRAL, BLANCA NELIDA DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 1805487), cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Sra. OBREGON DE CABRAL, BLANCA NELIDA DNI: 7.771.792 para que en el término de treinta (30) días, a contar desde la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley.- Río Cuarto, de Septiembre de 2015.- Fdo: Dr. Jose A. Peralta (JUEZ) Dra. María Laura Luque Videla (SECRETARIA)

1 día - Nº 22080 - $ 93,08 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HILLBLAD ERIK GOSTA THOROLF en autos caratulados HILLBLAD ERIK GOSTA THOROLF – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1797161 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 26/06/2014 - Juez : Andrés Olcese (P.L.T) – Prosec: Vazquez Martin De Camilo

5 días - Nº 22087 - $ 298 - 23/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. De Córdoba en los autos caratulados GUDIÑO, Víctor Hugo – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2664101/ 36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 27/05/ 2015. Marcelo Adrián VILLARRAGUT – Juez - Quevedo de Harris – Secretario

5 días - Nº 22089 - $ 245,80 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AUGUSTO MARIO RAFAEL PELLERIN en autos caratulados PELLERIN AUGUSTO MARIO RAFAEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2626969/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2015. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo – Juez: Olariaga De Masuelli María

5 días - Nº 22090 - $ 267,40 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RENTERA FRANCISCA PABLA MARIA en autos caratulados RENTERA FRANCISCA PABLA MARIA – Declaratoria de Herederos Exp. Nº 2038761 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 28/07/ 2015. Juez: Zeller de Konicoff Ana Rosa – Prosec: Curiqueo Marcela A.

5 días - Nº 22091 - $ 307 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES JOSE ANTONIO en autos TORRES JOSE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2736420/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/ 07/2015. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. – Juez: González de Quero Marta Soledad

5 días - Nº 22092 - $ 241,30 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o Inst y Única Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos "ABELLA RAYMUNDO EMILIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2249081" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAYMUNDO EMILIO ABELLA, DNI 6634134 a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca

Renancó, 03/08/2015. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- PÉREZ de MOTTINO Silvia Adriana - PROSECRETARIO

5 días - Nº 22100 - $ 237,70 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc., Filia, Instruc, Men y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE DAVID ROJOS o ROJAS o DAVID ROJOS O ROJAS, D.N.I. Nº 3.059.372, y de MARIA DELICIA CEBALLOS o DELICIA CEBALLOS, D.N.I. Nº 1.140.207, en autos caratulados ROJOS O ROJAS, JOSÉ DAVID O DAVID Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. NRO. 1281031, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cura Brochero, 17/08/2012. Sec: Mabel Troncoso - Juez: Juan Carlos Ligorria

5 días - Nº 22126 - $ 433,90 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ªInst. y 36ª Nom. C.C.,en los autos "BESLIC,Krisan O Krizan–DECLARATORIA DE HEREDEROS–Expte Nº 2718455/36" cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión,para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo. Dra. Sylvia Elena Lines. Juez de 1ra. Instancia.Dra. María Soledad Inaudi De Fontana. Secretaria. Cba., 14/7/2015"

5 días - Nº 22154 - $ 243,10 - 23/09/2015 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom Sec 13 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante PEDRO ESTEBAN FERNANDEZ M.I. 6.593.661 en autos "FERNANDEZ PEDRO ESTEBAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte Nº 2330646)" para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. 10/09/15 Fdo: Dr. Santiago Buitrago- JUEZ- Dra. Verónica Andrea Galizia- Secretaria

1 día - Nº 22184 - $ 47,90 - 21/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. En autos: "RODRIGUEZ ANTONIA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.EXPTE 2331569" Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Antonia Nélida Rodríguez D.N.I. 2.481.424 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de septiembre de 2015. Fdo. Dr. Santiago Buitrago, Juez – Dra. Mundet Argañaras, María Alejandra, Secretaria

1 día - Nº 22190 - $ 60,86 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o. Inst. y 49A Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vilchez Rafael autos caratulados "BARZOLA, HIRMA IGNACIA - VILCHEZ, RAFAEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 1068348/36", y a los que se consideren con derecho a la herencia por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Septiembre del 2015. Juez Montes Ana Eloísa -Secretaria Barraco de Rodriguez Crespo, Maria Cristina- 5 dias-

5 días - Nº 22192 - $ 318,70 - 25/09/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ, 09/09/2015.- El Sr. Juez a cargo del Juzg. de 1º Inst. C.C.C. Flia. 1º Nom de Marcos Juárez, en los autos caratulados:"RODRIGUEZ, Hortensia del Valle - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2414666), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña HORTENSIA DEL VALLE RODRIGUEZ, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C. Civil y Com.).- Fdo.: Dr. José María TONELLI - JUEZ - Dra. María José Gutiérrez Bustamante - Secretaria.-

1 día - Nº 22203 - $ 208,36 - 21/09/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante en autos:-PICCININI, ROSA TERESA O ROSA T - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2364677, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante PICCININI, ROSA TERESA O ROSA T, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José M. Tonelli – JUEZ – María José Gutiérrez Bustamante – Secretaria. Of. 9/9/15.-

1 día - Nº 22204 - $ 63,38 - 21/09/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANOVAS EDUARDO VICENTE en autos caratulados "CANOVAS Eduardo Vicente - Declaratoria de herederos", Expte. N° 2646567/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/05/2015. SUELDO Juan Manuel Juez.

5 días - Nº 22206 - $ 497,25 - 23/09/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ITALO FELIPE TRUCCO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 2377171 "TRUCCO ITALO FELIPE – Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 13/07/2015.- SECRETARIA: Dra. Silvia Raquel Lavarda.-

5 días - Nº 22208 - $ 231,40 - 24/09/2015 - BOE

COSQUÍN, El Sr Juez de 1° Inst. Civ, Com, Conc, y Flia. 2°Nom de Cosquín Sec, N°4 Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados, por el causante. Sr. CEBALLOS, ERNESTO DEL VALLE en los autos caratulados CEBALLOS, ERNESTO DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2196880, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín 27/05/2015. Maria.L. Pereyra. Prosec.Silvia. E.Rodriguez. Juez.-

5 días - Nº 22217 - $ 693,20 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 5° Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados "GIGENA, Estanislao Alfredo o Estanislao A.-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2721769/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores de Gigena Estanislao Alfredo o Estanislao A. y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/08/2015. Juez:Monfarrell, Ricardo Guillermo. Secretaria:Villa, María de las Mercedes.

5 días - Nº 22218 - $ 298,90 - 24/09/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ, El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. y Flía. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes VIGLIOCCO, NÉSTOR RAÚL - CAPDEVILA ANA MARÍA DEL CARMEN en autos caratulados:- VIGLIOCCO, Néstor Raúl - CAPDEVILA, Ana María del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte.- 2395430, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. C. y Com.).- Publicar por Un (1) día.-

1 día - Nº 22220 - $ 74,36 - 21/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 23 Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos González en autos caratulados GONZALEZ, JUAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2691806/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 02/09/15 Juez Rodríguez Juárez, Manuel Esteban Secr Muñoz, Rubén Alberto

5 días - Nº 22227 - $ 326,80 - 25/09/2015 - BOE

La Señora Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Sec. Dr. Jorge Alfredo Arévalo, en los autos caratulados " SSPANGENBERG, Juan Francisco - ALONSO de SPANGENBERG, María Elsa - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 657599/36, cita y emplaza a los heresderos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Elsa Alonso de Spangenberg para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Oficina, 4 de Septiembre de 2015.-

1 día - Nº 22236 - $ 70,40 - 21/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO, El Señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría Nº 5 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Romilda Juanita Strumia, para que comparezcan en los autos caratulados: "STRUMIA, ROMILDA JUANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de 30 días, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 11 de septiembre de 2015.- Firmado: Nora Carignano, Secretaria.-

5 días - Nº 22240 - $ 514,50 - 24/09/2015 - BOE

LABOULAYE. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luís Fanucchi y Amanda Olga Gomez, en los autos caratulados "Fanucchi Luís - Gomez Amanda Olga s/ Declaratoria de Herederos" (Expt. N° 2162744), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye,24 de Junio 2015. Fdo. Dr. Jorge D. Torres – Juez de 1º Instancia. -Dra. Andrea Giacossa -Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 22266 - $ 395,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. Civ. y Com. en autos DÜNKLER Teodoro Ernesto - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2740212/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Teodoro Ernesto DÜNKLER para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. Cornet Roberto Lautaro Juez - Ferreyra María Inés Prosecretario Letrado. Córdoba, 11 de Setiembre de 2015.

5 días - Nº 22270 - $ 253 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEBEDO, Gerbacio Domingo y PUCHETA, Maria Isabel Del Carmen, en autos caratulados "QUEBEDO, Gerbacio Domingo y PUCHETA, Maria Isabel Del Carmen – declaratoria de herederos – expte. 2716280/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Héctor E. Lucero – Juez – Cecilia M. Valdés – Secretaria.

5 días - Nº 22284 - $ 412,30 - 25/09/2015 - BOE

RioII-La Sra. jueza de 1ª Inst en lo Civ. Com. Conc y flia de Rio II, cita y emplaza a los herederos acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TABORDA, LASTENIO ESTEBAN Y QUINTERO O QUINTEROS, ANA DORA O DORA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 1994398, por el termino de 30 días siguientes de la ultima publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaria Jorge Ruiz, Juez susana E. Martinez Gavier.-

1 día - Nº 22481 - $ 47,36 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO COSTA, EN AUTOS: COSTA, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2747860/36, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de Agosto de 2015. Fdo Almeida, German - Juez. Checchi M. Veronica - Secretaria

5 días - Nº 22484 - $ 226,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 41Nom. Civ y Com., cita yemplaza a los herederos y acreedores de BOSSIO PABLO SEBASTIAN D.N.I.25.704.234 en los autos caratulados "BOSSIO PABLO SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2736334/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.13/08/2015. Fdo. Cornet, Roberto Lautaro, Juez; Halac Gordillo, Lucila Maria, Secretario

1 día - Nº 22498 - $ 54,38 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 17° Nom. en lo Civ. Y Com. de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gomez Ambrosia María del Carmen o María del Carmen o María Ambrosia en los autos caratulados "Gomez Ambrosia María del Carmen o María del Carmen o María Ambrosia -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2734866/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/08/2015. Beltramone Verónica Carla, Juez - Dominguez Viviana Marisa, Sec.-

1 día - Nº 22607 - $ 138,32 - 21/09/2015 - BOE

Juez de 1a Inst y Única Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sec Única, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Montes, Susana y Álvarez, Ramón para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos MONTES SUSANA Y ALVAREZ RAMON-Declaratoria de Herederos, Expte. 2388028.- Fdo.: Torres, Jorge David, Juez.- Giordanino, Karina-Secretaria.- Of., 25/08/2015.-

3 días - Nº 22640 - $ 460,44 - 22/09/2015 - BOE

Juez de 1a Inst y Única Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sec Única, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Zarate, José para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de

ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos ZARATE JOSE-Declaratoria de Herederos, Expte. 2312656.- Fdo.: Torres, Jorge David, Juez.- Giordanino, Karina-Secretaria.- Of., 07/08/2015.-

5 días - Nº 22714 - $ 718,40 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. CivilyCom,en autos caratulado Moreno Antonio Eugenio Alejandro-Declaratoria de Herederos .Exp 2736283/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Cba,27/08/2015. Sec: Gardia de Soler Elvira–Juez:Pereyra Esquivel Osvaldo

5 días - Nº 22721 - $ 616,20 - 24/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Victor Javier Montivero en autos caratulados: "MONTIVERO, VICTOR JAVIER-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2395522, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Torres, Jorge David: Juez-Giordanino, Karina: Secretaria. LABOULAYE, 27 de Agosto de 2015.

1 día - Nº 22729 - $ 145,91 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña ARCE, DORA y don PEDRO EUSEBIO LEDESMA o PEDRO. E. LEDESMA, en los autos caratulados: "ARCE, DORA y PEDRO EUSEBIO LEDESMA o PEDRO. E. LEDESMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2336609), para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. JOSE MARIA TONELLI –Juez, Dra. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE- Secretaria".- Marcos Juárez, 25/08/2015.-

1 día - Nº 22560 - s/c - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "GAUNA ERMIDIO ROLANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2278854 CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, GAUNA ERMIDIO ROLANDO, para que en plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho...".- Fdo: José María Estigarribia-Juez de 1 ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso-Secretaria Juzgado 1 ra Instancia".- Villa Cura Brcohero, 17 de setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22756 - s/c - 24/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES(Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Luis Héctor Arriaga, en autos caratulados: "ARRIAGA, LUIS HECTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 2197059 – CUERPO 1" para que, en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Villa Dolores(Provincia de Córdoba), 04 de Agosto de 2015.- Fdo: Dr. Álvarez, Rodolfo Mario – Juez.- Dra. María Victoria Castellano – Secretaria.-

5 días - Nº 22764 - s/c - 25/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES(Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Washington Alejandro Ariosa, en autos caratulados: "ARIOSA, WASHINGTON ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 2280600 – CUERPO 1" para que, en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Villa Dolores(Provincia de Córdoba), 04 de Agosto de 2015.- Fdo: Dr. Álvarez, Rodolfo Mario – Juez.- Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre – Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 22767 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "PALACIOS JOSE HONORIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 2350048, CITESE Y EMPLACESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, PALACIOS JOSE HONORIO O JOSÉ HONORIO, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho...".- Fdo: José María Estigarribia- Juez de 1ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria del Juzgado de 1 ra Instancia".- Villa Cura Brochero, 17 de setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22769 - s/c - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSHAUS o MANSHANS o MANSHAUS CABRERA DORA en autos caratulados MANSHAUS o MANSHANS o MANSHAUS CABRERA DORA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2709192/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/06/2015. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee – Juez: Asrin Patricia Verónica

5 días - Nº 22364 - $ 318,70 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2a. Nom., Sec. 3, en lo C.y C. y Flia., Sec. NIEVA ANA LAURA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes de ORASILDE MAYA en los autos caratulados "MAYA ORASILDE – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2288186, por el término de treinta días siguientes al de la publicación, a comparecer a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 13/08/2015. Juez ELISA BEATRIZMOLINA TORRES de MORALES

1 día - Nº 22365 - $ 49,16 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 8ª Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Córdoba José Ignacio, en estos autos caratulados Córdoba José Ignacio – Declaratoria de Herederos - Expte. 2688269/36, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Fernando Rubiolo – Sec: María Singer de Berrotaran. Cba 24/06/2015

5 días - Nº 22366 - $ 237,70 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 34.° Nom. de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "Moreno Antonia - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2730988/36) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ana María Pala de Menendez – Secretaria. Cba 07/08/2015.

5 días - Nº 22367 - $ 190 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES ERNESTINA, PEREYRA IGNACIO y TORRES BENITA NORMA en autos caratulados TORRES ERNESTINA – PEREYRA IGNACIO – TORRES BENITA NORMA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2694137/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2015. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

5 días - Nº 22373 - $ 325 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ CARLOS JAIME autos caratulados DIAZ CARLOS JAIME - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2752325/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta de Tiengo Gabriela M

5 días - Nº 22375 - $ 250,30 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE - En los autos caratulados AVENDAÑO HECTOR ROSARIO – Declaratoria de Herederos - Expte. 2298464 por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Segunda Nominación de Bell Ville, Secretaría Nº 4, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR ROSARIO AVENDAÑO por el término de 30 días, a partir de la primera publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Elisa Molina Torres-Juez.- Oficina, 15/09/2015.

1 día - Nº 22380 - $ 58,16 - 21/09/2015 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom Civ, Com, Conc y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIERA, MERCEDES, en autos VIERA, MERCEDES – Declaratoria de Herederos-Expediente Nº 2352541, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Juez: Silvia Elena Rodríguez – Sec: Griselda Inés Faraone .Of 03/08/15

5 días - Nº 22383 - $ 190 - 25/09/2015 - BOE

Deán Funes. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Concil y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NIETO GUILLERMO ALBERTO en autos "NIETO GUILLERMO ALBERTO- DECL. DE HERED. – Expte. 2272736"para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ult. fecha de publicación y bajo apercib. de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 29 de Mayo de 2015. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. - Juez de 1ra. Inst.-Libertad V. Dominguez de G.- Secr Juz 1ra. Inst.

5 días - Nº 22394 - $ 316 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA VICTOR MANUEL RAMON y HEREDIA MARIA TERESITA. En autos caratulados LUNA, Victor Manuel Ramon - HEREDIA, Maria Teresita -Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2725270/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de julio de 2015 - Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban

5 días - Nº 22404 - $ 325 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LUNA MANUEL ABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2519564/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Luna Manuel Abel DNI: 7.042.538, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Abril de dos mil Quince.- Firmado: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Secretaria.-Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - Nº 22685 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 37º Nom. en lo Civ. Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPOS ROSENDA y ATILIO BRITOS En autos caratulados CAMPOS Rosenda - BRITOS Atilio–Declaratoria de Herederos Exp. 2688629/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02 de setiembre de 2015 Prosecretario Espeche, Maria Constanza. Juez: Abellaneda Roman Andres

1 día - Nº 22406 - $ 57,08 - 21/09/2015 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria nº 1, a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante HERMINIA GUASCHETTI, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación - ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GUASCHETTI HERMINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 2419439. Oficina, setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22450 - $ 370 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes Sr. José Orlindo Cappellini, LE 6.629.837 y Sra. Francisca Ramona Baseggio, LC 3.547.805 en autos "Cappellini José Orlindo y Baseggio Ramona Francisca. Declaratoria de Herederos", Expte. 2080683, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 05/06/2015. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez - Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Prosecretario

5 días - Nº 22454 - $ 388 - 25/09/2015 - BOE

Sr. Juez de 1ª inst en Civ Com de 10ª Nom. córdoba 11 de septiembre de 2015. Admitase citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren derecho a la sucesion,en los autos caratulados: ALDAY ALICIA GUILLERMINA EXPTE.nº 2693387/36 para que dentro de los 30 dias siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edicto por 5 dias por boletín oficial(art 152 cpc modif. ley 9.135) Notifiquese. Dr. Rafael Garzon Molina- Juez de 1ra. instancia. Dra. Verónica del Valle Montañana-Pro secretaria Letrada

1 día - Nº 22487 - $ 69,86 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. de Juez CIVI. COM. CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. HEREDIA TOMAS GREGORIO, DNI 6.432.107 en autos: HEREDIA, TOMAS Y GAUNA, GERONIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 252843 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO SEGUNDO, 08/06/2015. Fdo: GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO

5 días - Nº 22489 - $ 213,40 - 25/09/2015 - BOE

LA CARLOTA: El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y de

Familia, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Díaz, Silvia Susana, D.N.I. N° 12.199.191, en autos caratulados "DÍAZ, SILVIA SUSANA– DECLARATORIA DE HEREDEROS-, Expte. Nº 2259563-, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. En la ciudad de La Carlota, a los 16 días del mes de Septiembre del año 2015.- Firmado: Dr. Raúl Oscar Arrázola –Juez; Dra. Marcela Carmen Segovia- Prosecretaria.-

1 día - Nº 22669 - $ 164,77 - 21/09/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST. y 40° NOM. EN LO CIV. Y COM., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Vera Sánchez, Plinio David – Declaratoria de Herederos - Expte. 2719781/36.- FDO: Mayda, Alberto Julio (Juez) Dra. Reyven Numa, Alejandra Gabriela (Prosecretario Letrado).-

1 día - Nº 22730 - $ 116,01 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLAS JAVIER BARRERA, en autos caratulados: "Barrera Nicolas Javier- Declaratoria de Herederos" (Expte. 2739904/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de agosto de 2015. SECRETARIA: Dra. Romero.- JUEZ: Dr. Hector Ortiz.

1 día - Nº 22733 - $ 123,14 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 51ª. Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Pietrani, Elida.Declaratoria de Herederos. Expediente N° 2649990/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Córdoba, 11 de mayo de 2015. Fdo: Dr. Gustavo Andres Massano, Juez; Dr. Horacio Armando Fournier.- Secretaria.

5 días - Nº 22187 - $ 322,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 51 Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante Moreno, Luis Alberto en autos "MORENO, Luis Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte 2728136/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 12 de Agosto de 2015. Massano, Gustavo Andrés Juez De 1ra. Instancia , Fournier, Horacio Armando Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 22340 - $ 353,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ y Com de 48ª Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IBARRA ERNESTO DOMINGO en los autos "IBARRA, Ernesto Domingo – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2734701/36 –, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Villagra de Vidal Raquel – Sec: Licari de Ledesma Clara Patricia

5 días - Nº 22341 - $ 236,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ y Com de 50ª Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA, Silvia y/o IBARRA, Jose Pascacio, en los autos "PUCHETA, Silvia - IBARRA, Jose Pascacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2734694/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/07/2015. Juez: Benitez de Baigorrí Gabriela Maria – Prosec: Alcazar Alejandro Cristian

1 día - Nº 22342 - $ 58,70 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO NORMA ESTER en autos caratulados MOYANO NORMA ESTER – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2721076/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.14/07/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes.

5 días - Nº 22343 - $ 235,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA SORIA en autos caratulados SORIA TERESA- Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2744482/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - Nº 22345 - $ 253 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados CABALLERO, Jorge Alberto – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2728815/ , Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO CABALLERO, por edicto, publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Cba, 04/09/2015 – Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Valentino, Mariela

1 día - Nº 22357 - $ 50,78 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRANZA JORGE FABIAN en autos caratulados CARRANZA JORGE FABIAN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2729864/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/07/2015. Juez: Beltramone Verónica C. - Prosec: Carubini Andrea

5 días - Nº 22358 - $ 261,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ ALFREDO CONRADO en autos caratulados DIAZ ALFREDO CONRADO – Declaratoria de Herederos – Exp Nº 2713389/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/08/2015. Juez: Ossola Federico Alejandro – Sec: Arata De Maymo María

1 día - Nº 22359 - $ 43,58 - 21/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. ALBERTO RAMIRO DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NESTOR ALBERTO AISAMA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación - ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados: "AISAMA NESTOR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(2391767). Secretaría: Dr. PABLO ENRIQUE MENNA. Villa María 10 de setiembre de 2015

1 día - Nº 22443 - $ 165,24 - 21/09/2015 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - RIO TERCERO, en los autos caratulados DOMENE, ELSA O ELZA EDHIT O EDITH O EDIT - Declaratoria de Herederos - Expte Nº 2308183", cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. Domene, Elsa o Elza Edhit O Edith o Edit, DNI 7.669.134, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Of: 18/06/2015. Juez: Reyes – Sec: Piñan Susana

5 días - Nº 22360 - $ 223,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL BASILIO FERREYRA en autos caratulados FERREYRA RAUL BASILIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2758501/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/09/2015 – Juez: Rafael Garzón – Prosec: Amilibia Ruiz Laura

5 días - Nº 22361 - $ 244,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLAS CRISPOLO GARAY en autos caratulados GARAY NICOLAS CRISPOLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2730996/ 36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/08/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - Nº 22362 - $ 48,08 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza en los autos caratulados LUGO JORGE SATURNINO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2745727/36 a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de JORGE SATURNINO LUGO DNI 7.412.122 por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2015. Prosec: Oviedo Paula Ileana – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 22363 - $ 218,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Secretaría única a cargo del Dr. Víctor Adrián NAVELLO, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Julio Alemando AGUIRRE para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "AGUIRRE, JULIO ALEMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2374627). Oliva, 01/09/2015.-

5 días - Nº 22633 - $ 597,30 - 25/09/2015 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota Sec. Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TELLO JUAN ZOILO Y ABALLAY ESCOLÁSTICO ERASMO O ERASMO, en los autos caratulados "TELLO JUAN ZOILO Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2249790), para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20/08/2015. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA – Juez – Marcela Carmen SEGOVIA – Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 22665 - $ 125,90 - 21/09/2015 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elsa BORI en autos "BORI Elsa s/ Declaratoria de Herederos" (exp nº 2428017) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Jorge David Torres, Juez, Dra. Karina S. Giordanino, Secretaria. Septiembre 15 de 2015

1 día - Nº 22694 - $ 134,41 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos " ABELLA RAYMUNDO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nº 2249081" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAYMUNDO EMILIO ABELLA, DNI 6634134 a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 03/08/2015. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- PEREZ de MOTTINO Silvia Adriana – PROSECRETARIO

5 días - Nº 22016 - $ 241,30 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO RICARDO RUFINETTO, en los autos caratulados: "RUFINETTO, ANTONIO RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2343089, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 14/09/2015. Firmado: ABAD, Damián Esteban (Juez) – MIRET de SAULE, Liliana María Esther (Secretario).

1 día - Nº 22195 - $ 101,90 - 21/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec. 3, en autos: "FENOGLIO, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2181528), cita y emplaza a los herede¬ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Teresa FENOGLIO, DNI 7665730, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt: Juez; Dra. Alejandra M. Moreno: Prosecretaria. Río Cuarto, 30/07/15.

5 días - Nº 22211 - $ 237,70 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE.- El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor JUAN OSCAR CARRASCO, en autos caratulados: "CARRASCO, JUAN OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2387279), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Bell Ville, 17 de septiembre de 2015.- Fdo. Dr. Damian Esteban ABAD – Juez- Dr. Ramiro G. REPETTO – Secretario.

5 días - Nº 22754 - $ 712,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial. en autos: "NAVARRETE, ZENON ANTONIO - NAVARRETE, BENITA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. nº 2755197/36). Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/09/2015. Fdo.: Rodriguez Juarez. Juez de 1ª Inst.-Muñoz Rubén.Prosecretario Letrado

1 día - Nº 22835 - $ 142,84 - 21/09/2015 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nº 4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "PROS, ROBERTO CARLOS – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS -(E: 2046464)"," cita de comparendo y a fiscalizar la prueba ofrecida a Oscar Francisco Cuheito, DNI 16.882.633, bajo apercibimiento de rebeldía.- Va. Dolores, 18 de Agosto de 2015.-

5 días - Nº 22975 - $ 546,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc.Fam.1º Nom-Sec 1. A. Gracia., cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Marta Inés Moreno y Ramón Ricardo Giordano para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "MORENO, MANUEL EFRAIN C/ MORENO, HECTOR ANTONIO Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO" Exp. 299437. VIGILANTI, Graciela, Juez; KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretaria.A. Gracia. 28/08/15. Otro Decreto: ALTA GRACIA, 23/06/2015.- Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC publíquese edictos a los fines de notificar el proveído de fecha 26/07/2012 (fs. 200) al Sr. Ricardo Ben Giordano (heredero de la demandada Sra. Encarnación Moreno) y Sra. Felisa del Carmen Villarreal (heredera de la demandada Sra. Teresa Judith Moreno de Villarreal). Asimismo cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Marta Inés Moreno y Ramón Ricardo Giordano para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por cinco (5) veces y publíquese en el mismo el proveído de fecha 26/07/2012 (fs. 200). Fdo. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretaria.Otro decreto: ALTA GRACIA, 26/07/2012.- A merito de las constancias de autos, en las que se dispuso el rehace y no se cuenta con la totalidad de las actuaciones de manera tal que permitan constatar la correcta citación y las notificaciones efectuadas a los demandados, a los fines de evitar futuras nulidades, déjese sin efecto el decreto de fecha 16 de mayo del cte. Año (fs.199) y previamente, denuncie el domicilio de los demandados y póngase en conocimiento de los mismos la existencia y estado procesal de la presente causa. Fdo. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretaria

5 días - Nº 21584 - $ 1446,40 - 21/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BALDERRAMO LUIS HERMES que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALDERRAMO, LUIS HERMES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 2098897/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 14 de agosto de 2015.- Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo: Riva Blanca Alejandra. Secretaria.

5 días - Nº 20460 - $ 733,60 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ OSELLA DOMINGO RAMON–EJEC.FISCAL" Expte.1421928 ha dispuesto: Laboulaye, 28/5/14.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Domingo Ramon Osella para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).- Notifiquese.Jorge D.Torres.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21067 - $ 373,60 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ MARTINEZ DE GOMEZ SARA VIRGINIA–EJEC. FISCAL" Expte.1311166 ha dispuesto: Laboulaye, 2/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos de la Sra.Sara Virginia Gomez para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21069 - $ 371,80 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ SUAREZ JUAN CARLOS–EJEC.FISCAL" Expte. 1230286 ha dispuesto: Laboulaye, 3/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Juan Carlos Suarez para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21071 - $ 360,10 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ SUAREZ JUAN CARLOS–EJEC.FISCAL" Expte. 1315244 ha dispuesto: Laboulaye, 3/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Juan Carlos Suarez para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21073 - $ 360,10 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ REYNAL MARTIN JUSTO–EJEC.FISCAL" Expte. 1330860 ha dispuesto: Laboulaye, 2/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Martin Justo Reynal para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21076 - $ 358,30 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ BALZANO DIAMANTE RAFAEL Y OTROS–EJEC.FISCAL" Expte.1283120 ha dispuesto: Laboulaye, 28/8/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Vicente Balzano para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Jorge D.Torres.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21077 - $ 368,20 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ALVAREZ VICTOR HEIDER que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, VICTOR HEIDER - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE N° 1011956/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley provincial n° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 08 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edcitos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 21159 - $ 871,30 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDELA RAMON ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1231959/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIDELA RAMON ANTONIO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21175 - $ 475,30 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA OSCAR ALBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2010423/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MURUA OSCAR ALBERTO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21176 - $ 434,80 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ JULIO ROBERTO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2098453/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ORTIZ JULIO ROBERTO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21177 - $ 441,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALANIS ARIEL NORBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2098474/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ALANIS ARIEL NORBERTO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21178 - $ 438,40 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLAZA HUGO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1763931/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PLAZA HUGO EDUARDO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21179 - $ 433 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1391435/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21181 - $ 514 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MOLINA JUAN ESTEBAN que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, JUAN ESTEBAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 2025908/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

"Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21183 - $ 1279,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1969998/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21184 - $ 500,50 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MONTIEL CRISTINA BEATRIZ que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTIEL, CRISTINA B - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1816079/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. "Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21186 - $ 1287,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLQUE AGUILAR EDWIN – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2459107/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO... Cba.- CITA a: COLQUE AGUILAR EDWIN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21187 - $ 445,60 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LATEGANO RAUL LEONARDO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129520/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LATEGANO RAUL LEONARDO Y ALFONSO MERCEDES JUANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21188 - $ 469 - 25/09/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCAPECCIA JUAN VENANCIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 917408/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE SCAPECCIA JUAN VENANCIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21190 - $ 478,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTEZ NICOLAS DANIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920156/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CORTEZ NICOLAS DANIEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21191 - $ 438,40 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEROTTI BAUTISTA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2034528/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PEROTTI BAUTISTA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21192 - $ 428,50 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALANDRA LUIS ROBERTO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1579970/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VALENTINA ROTELA FORNI Y NORA BEATRIZ FORNI ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. OTRO decreto: "Córdoba 09 de Noviembre de 2012. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por denunciados los datos de la progenitora NORA BEATRIZ FORNI. Cítese a la misma en los términos de la ley 9024, dejando constancia en la notificación que la citación a los mismos es en su calidad de representante legal de la menor de edad VALENTINA ROTELA FORNI. Fdo: ZABALA- Secretario.-

5 días - Nº 21193 - $ 810,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDRANO JOSE YLDEFONSO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2266982/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MEDRANO JOSE YLDEFONSO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21194 - $ 478 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMAR SALVADOR – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2419562/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ZAMAR SALVADOR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21195 - $ 463,60 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS DE AVALOS C Y OT – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1969965/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: AVALOS DE PRIORA CAYETANA RAMONA, AVALOS CECILIO, AVALOS DE GRIGUOL ANSELMA ALEJANDRA, AVALOS DE ORTI JULIA BLANCA, AVALOS DE VEGA GREGORIA CEFERINA, AVALOS DE NUÑEZ ANITA RAMONA, AVALOS EDUARDO BENITO, AVALOS HORACIO VICENTE, AVALOS LIDIA FRANCISCA, CEBALLOS DE AVALOS CRISTINA Y AVALOS VICTOR DOMINGO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21196 - $ 694,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIANCIA DE GONZALEZ MONICA GRACIELA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129522/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CIANCA DE GONZALEZ MONICA GRACIELA Y FERREYRA VDA DE CIANCIA NORA DEL TRANSITO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21207 - $ 508,60 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE INDO DELFO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2091921/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: AGUIRRE INDO DELFO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21208 - $ 433 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ ALBERTO A Y OTRA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1621644/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ANGELA ALBERTO Y ADELINA CLARA VAZQUEZ DE AIZPURUA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21209 - $ 467,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JORGE DANIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653863/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: GONZALEZ JORGE DANIEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21210 - $ 448,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARRONI RICARDO MARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653935/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: FARRONI RICARDO MARIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21211 - $ 448,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIA BIBIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653854/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: FARIAS SILVIA

BIBIANA… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21212 - $ 449,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS TIRZO ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653932/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO…. Cba.- CITA a: FARIAS TIRZO ENRIQUE… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21213 - $ 447,40 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS DE CUELLO MATILDE – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1694093/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: CAMPOS DE CUELLO MATILDE… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21214 - $ 443,80 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO HUMBERTO OSCAR Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2091919/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: MORENO SOMBRA HUMBERTO OSCAR… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21215 - $ 451 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA NIDIA DEL VALLE– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1839482/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B …. Cba.- CITA a: LUNA NIDIA DEL VALLE… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21216 - $ 435,70 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ DE RAMACCIOTTI, D – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 918110/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B …. Cba.- CITA a: ORTIZ DE RAMACCIOTTI DELIA O JACINTA DELIA O MARIA ELENA… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21218 - $ 459,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MIGUEL EDGARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2010444/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B …. Cba.- CITA a: LOPEZ MIGUEL EDGARDO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21219 - $ 442,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ MIGUEL EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2249226/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: NUÑEZ MIGUEL EDUARDO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21220 - $ 436,60 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de Zabino BULEY - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 584217/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Zabino BULEY, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC). –San Francisco: de 2015.-

5 días - Nº 21437 - $ 505,90 - 22/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SANABRIA DANIEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANABRIA, DANIEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1242474/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de julio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 15 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 21480 - $ 1109,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los SUCESORES DE DIKER SANTIAGO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Diker Santiago Ejecutivo Fiscal- 1570095".- Villa Dolores; Cba, 08 de septiembre 2015.-

5 días - Nº 21495 - $ 339,40 - 21/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE MERLO ABDON Ejecutivo Fiscal (Expte. 1474019– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: " //LLA DOLORES, 01 de septiembre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA"- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Merlo Abdón, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501180622013, cuenta 280304618283 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil doscientos cincuenta con diez centavos ($ 4.250,10) confeccionada al dia 01/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 640,94; recargo: $2260,25; Aporte DGR $135,00; Tasa de Justicia: $ 357,04; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $367,70 honorarios: $ 1130,13.- Villa Dolores,07 septiembre de 2015.-

5 días - Nº 21496 - $ 992,80 - 21/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE BARRIONUEVO FABIAN – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1499075– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: " //LLA DOLORES, 31 de agosto de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA"- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores de Barrionuevo Fabian, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501317732013, cuenta 210400982613 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil doscientos veinticuatro con sesenta centavos ($ 4.224,60) confeccionada al dia 28/de agosto del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 640,40; recargo: $1613,96; Aporte DGR $135,00; Tasa de Justicia: $ 354,80; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $353,30 honorarios: $ 1127,18.- Villa Dolores, 07 septiembre de 2015.-

5 días - Nº 21498 - $ 991 - 21/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE BARROZO DE ALBERTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1714252– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: " //LLA DOLORES, 01 de septiembre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA"- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Barrozo Alberto, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 506883622009, cuenta 290408225840 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil novecientos dos con veinte centavos ($ 4.902,20) confeccionada al dia 01/ de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 583,06; recargo: $2824,17; Aporte DGR $75,00; Tasa de Justicia: $ 216,04; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $374,90 honorarios: $ 1412,09.- Villa Dolores, 07 septiembre de 2015.-

5 días - Nº 21499 - $ 1002,70 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los SUCESORES DE ANTONIO ROMERO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Romero Antonio Ejecutivo Fiscal- 1566972".- Villa Dolores; Cba, 08 de septiembre 2015.-

5 días - Nº 21500 - $ 339,40 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los SUCESORES DE CORNEJO DE BRAMAJO MERCEDES para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Cornejo de Bramajo Mercedes Ejecutivo Fiscal- 1487937".- Villa Dolores; Cba, 08 de septiembre 2015.-

5 días - Nº 21501 - $ 361 - 21/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Daniel Reyes, Juez de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejec. Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ Lujan Juan Alejandro y otros– Ejec."; Expte 56963, dom. Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Luján Juan Alejandro y Chaves Hilda Lorenza y manif.: Río Tercero, 23 de Abril de 2014. Agréguese. Téngase por ampliada la demanda en contra de quien se expresa y en los términos del proveído inicial. Tómese razón en SAC. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Atento lo solicitado, notifiquese a los sucesores y/o herederos de los Sres. Lujan Juan Alejandro y Chaves Hilda Lorenza por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del cpcc, 2 y 4 de la ley Nº 9024 y sus modific., concordantes con el art.139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 dias.-. Fdo: Dra. Verónica Viglianco

(Pro Secretaria) Cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsig. al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial. N° 9024, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21612 - $ 943,30 - 21/09/2015 - BOE

El juez del JUZGADO DE 1º INST C.C.C.FLIA.CTROL,NIÑEZ, JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS DE CORRAL DE BUSTOS.-CORRAL DE BUSTOS, 16/03/2015.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos al demandado SOCIEDAD BAIMA HERMANOS que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez, juez.-Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria letrada.-

5 días - Nº 21800 - $ 546,40 - 23/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaría Nº 4, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2392756- cuerpo 1- Fisco de la pcia. de Cba. c/ MALDONADO, NESTOR GUILLERMO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 20/08/2015.- Agréguese cédula acompañada.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese a la demandada PERETTI Y BERTERO S.C.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, y cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas dentro del los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 122 Cód. Trib. Pcial ley 6006 y sus modificatorias)." Fdo. Dr. Vanzetti Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 21990 - $ 757 - 22/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaría Nº 4, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2305554- cuerpo 1- Fisco de la pcia. de Cba. c/ PIGNATA, DOMINGO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 08/09/2015.- Atento lo dispuesto por los art. 152 y 165 de CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al Sr. Pignata Domingo, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo opongan excepciones, bajo apercibimientos de llevar ejecución." Fdo. Dr. Vanzetti Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 21991 - $ 611,20 - 22/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2375737- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ CARRERAS, GABRIEL MARCELO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento."

5 días - Nº 21992 - $ 479,80 - 22/09/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1458008- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ SCLAVERANO, JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento."

5 días - Nº 21993 - $ 473,50 - 22/09/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2º Nom. en lo Civ., Com. Concil. de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Theiler De Baggini, Ismaela Clementina - Ejecutivo Fiscal (Expte. 796223)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 20 de Noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede, por agregada cédula de ley que menciona. Cítese y emplácese a los herederos de la ejecutada por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legitimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese- "FDO: Copello Galo Eduardo, Juez-Ana Laura Nieva, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 22015 - $ 671,50 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8383, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "…En consecuencia, de acuerdo a lo dispuetso por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial. N° 9024.-

5 días - Nº 22021 - $ 712,90 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8381, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "…En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial. N° 9024.-

5 días - Nº 22022 - $ 705,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8386, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "…En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 22024 - $ 651,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8384, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "…En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 22026 - $ 651,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8385, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "…En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 22028 - $ 651,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Sartea Sociedad Civil– Ejec."; Expte 50938, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: RIO III, 21/08/2015. Atento lo manif. y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Fernández Carolina (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho(art. 6° de la ley Pcial. N° 9024).

5 días - Nº 22060 - $ 545,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o BIANI ARSENIO HECTOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANI ARSENIO HECTOR - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939242/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 01 abril de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 02 de julio de 2014.Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5185.61)

5 días - Nº 22102 - $ 2191,20 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o BUTTINI PABLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUTTINI PABLO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939108/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 01 abril de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 02 de julio de 2014.Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6477.52)

5 días - Nº 22103 - $ 2171,60 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ZAMORA GUILLERMO

CRISTOBAL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMORA GUILLERMO CRISTOBAL - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1784415/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 17 febrero 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 10 junio 2014 .Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4262.12)

5 días - Nº 22105 - $ 2196,80 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o FRANCISCO WEIL Y CIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCISCO WEIL Y CIA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2174553/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,03 febrero 2015.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 mayo 2015 .Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7056.71)

5 días - Nº 22107 - $ 2177,20 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o WEISSNEIN GUILLERMO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WEISSNEIN GUILLERMO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1837026/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,02 octubre 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 10 junio 2014 .Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7132.16)

5 días - Nº 22108 - $ 2175,80 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ZUÑIGA TEJEDA VICTOR GABRIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUÑIGA TEJEDA VICTOR GABRIEL - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1866893/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,26 marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 10 junio 2014 .Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4368.22)

5 días - Nº 22111 - $ 2198,20 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ACOSTA PAOLA CARMEN DEL VALLE, ACOSTA RODRIGO MARTIN Y ACOSTA SILVANA ISABEL , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA PAOLA CARMEN DEL VALLE Y OTRO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1891099/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 26 de marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 10 junio 2014 .Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4045.89)

5 días - Nº 22112 - $ 2287,80 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o BUTELER BENJAMIN , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUTELER BENJAMIN - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1837688/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 27 de marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 10 junio 2014 .Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 10124.94)

5 días - Nº 22113 - $ 2175,80 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ARTAZA CANDIDO ALCIDES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTAZA CANDIDO ALCIDES - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939042/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,03 de abril 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 02 julio 2014.Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5559.71)

5 días - Nº 22114 - $ 2187 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o BUSTOS SEGUNDO IGNACIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS SEGUNDO IGNACIO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 978986/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, doce (12) de noviembre de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora , ejecútese la sentencia.Formulese planilla de capital , intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 09 abril 2014 .De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5430.46)

5 días - Nº 22115 - $ 1242 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o GARCIA OMAR RUBEN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA OMAR RUBEN - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 203919/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, doce (12) de noviembre de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora , ejecútese la sentencia.Formulese planilla de capital , intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 08 mayo 2015 .De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 58282.96)

5 días - Nº 22116 - $ 1228 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o CASTRO MARTA ELSA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO MARTA ELSA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1360050/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,25 de marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo 2015.Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7042.36)

5 días - Nº 22117 - $ 2173 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o TABARES DE GONZALEZ MONICA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABARES DE GONZALEZ MONICA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1365476/36", se han dictado

las siguiente resolución : Córdoba,17 febrero 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6017.14)

5 días - Nº 22119 - $ 2157,60 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o TERREIRO DE RACEDO MARIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TERREIRO DE RACEDO MARIA -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 913378/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,17 febrero 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7060.36)

5 días - Nº 22120 - $ 2147,80 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o VIVIENDAS SERRANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIVIENDAS SERRANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1815240/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,15 de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 07 septiembre 2015.Por presentada la liquidación. Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7218.65)

5 días - Nº 22121 - $ 2384,40 - 21/09/2015 - BOE

-Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o VAN DE GRIENAT ALFREDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAN DE GRIENAT ALFREDO -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1139073/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,22 de mayo de 2012.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba,18 mayo 2015.De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $5376.68)

5 días - Nº 22122 - $ 2138 - 21/09/2015 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ FUSSERO CELESTINO PASCASIO (SUCESION INDIVISA) - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 1469949 /2013) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos y o sucesores del Sr. Celestino Pascacio FUSSERO- MI:Nª 3.462.148 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC). –San Francisco: 09 de JUNIO de 2015.-

5 días - Nº 21477 - $ 577 - 22/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o VELIZ SANDALLO ANIBAL , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELIZ SANDALLO ANIBAL -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 933727/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,26 marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 10 junio de 2014.Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecucion.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $13670.32)

5 días - Nº 22124 - $ 2185,60 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MANUEL D VAZQUEZ , MATILDE VAZQUEZ DE FERREYRA Y ROSA VAZQUEZ DE BRANDA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ DE FERREYRA MATILDE Y OTROS -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1522683/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,17 febrero 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 22 mayo de 2014.Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecucion.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $4930.22)

5 días - Nº 22129 - $ 2279,40 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ZAPATA LUIS ALBERTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA LUIS ALBERTO -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1360316/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,18 febrero 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 19 mayo de 2014.De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7990.30)

5 días - Nº 22130 - $ 2136,60 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o VANDERSANDE LUIS ALBERTO, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VANDERSANDE LUIS ALBERTO -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 976716/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, veinte (20) de febrero de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 19 mayo de 2014.De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5045.14)

5 días - Nº 22132 - $ 2153,40 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o VARGAS MACHADO OSCAR , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS MACHADO OSCAR -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 933728/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,26 marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 19 mayo de 2015.De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $9117.18)

5 días - Nº 22134 - $ 2135,20 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber

a la parte demandada/o ARESE DE RUBIN ROSA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARESE DE RUBIN ROSA -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1365777/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,13 abril 2012.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $5567.65)

5 días - Nº 22137 - $ 2135,20 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ZAVALA ORLANDO DANIEL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAVALA ORLANDO DANIEL -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939123/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,10 marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo de 2014.Por presentada la liquidación .Estese al proveído por expedita la vía de ejecucion.-Fdo.Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $5135.20)

5 días - Nº 22143 - $ 2156,20 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o SCHEURER ROBERTO EDGARDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHEURER ROBERTO -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939123/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,10 marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba,12 agosto 2014.Por presentada la liquidación .Estese al proveído por expedita la vía de ejecucion.- Fdo.Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7352.10)

5 días - Nº 22147 - $ 2147,80 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o BERTOTTI ANDREA MARCELA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOTTI ANDREA MARCELA -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1081682/36", se han dictado las siguiente resolución Córdoba,08 junio 2015.Por presentada la liquidación .Estese al proveído por expedita la vía de ejecucion.-Fdo.Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 3551.75)

5 días - Nº 22148 - $ 840,20 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MADRID HECTOR RUBEN Y VANDERSANDE GLADYS DEL VALLE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADRID HECTOR RUBEN Y OTRO -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 675350/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,08 junio 2015. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8513.42)

5 días - Nº 22151 - $ 868,20 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o COUÑAGO JAIME Y AGOSTINETTI SUSANA MARTA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COUÑAGO JAIME Y OTRO -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1360977/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,15mayo 2015. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6624.78)

5 días - Nº 22153 - $ 844,40 - 21/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Guidotti Ana Rosa, hace saber a la parte demandada LEIVA OSCAR MARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA OSCAR MARIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471739/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,29 de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 9455.73)

5 días - Nº 22155 - $ 2117 - 21/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Guidotti Ana Rosa, hace saber a la parte demandada LUQUE JOSE DANIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE JOSE DANIEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471678/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,29 de junio de 2015.- Agreguese.Tengase presente. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de agosto de 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8214.08)

5 días - Nº 22156 - $ 2138 - 21/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o NEUMATICOS RACA SA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEUMATICOS RACA SA -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2008026/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,25 marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 07 septiembre de 2015.Por presentada la liquidación .Estese al proveído por expedita la vía de ejecucion.-Fdo.Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6314.71)

5 días - Nº 22175 - $ 1781,80 - 23/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o NAVARRO CARLOS GUILLERMO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO CARLOS GUILLERMO -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2048885/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,03 julio 2015.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 07 septiembre de 2015.Por presentada la liquidación .Estese al proveído por expedita la vía de ejecucion.-Fdo.Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6267.05)

5 días - Nº 22176 - $ 1796,75 - 23/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o NAVARRO ISABEL IRENE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO ISABEL IRENE -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939044/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,03 julio 2015.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 07 septiembre de 2015.Por presentada la liquidación .Estese al proveído por expedita la vía de ejecucion.-Fdo.Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 9254.74)

5 días - Nº 22177 - $ 1787,55 - 23/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Guidotti Ana Rosa, hace saber a la parte demandada MAYO S A que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYO S A S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2441672/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2015.- Agreguese.Tengase presente. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de agosto de 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7694.96)

5 días - Nº 22179 - $ 2110 - 22/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Guidotti Ana Rosa, hace saber a la parte demandada SANTOS JOSE ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTOS JOSE ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471683/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,29 de junio de 2015.- Agreguese.Tengase presente. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de agosto de 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8333.32)

5 días - Nº 22180 - $ 2140,80 - 22/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Guidotti Ana Rosa, hace saber a la parte demandada BENGOLEA DE VACA JOSEFA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENGOLEA DE VACA JOSEFA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471630/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,29 de junio de 2015.- Agreguese.Tengase presente. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de agosto de 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8211.10)

5 días - Nº 22181 - $ 2152 - 22/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Guidotti Ana Rosa, hace saber a la parte demandada CARRIZO OSCAR MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO OSCAR MANUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471725/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2015.- Agreguese.Tengase presente. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de agosto de 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8256.20)

5 días - Nº 22182 - $ 1772,60 - 23/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sucesores y/o Herederos de Bustos Marcial –Ejec."; Expte 8176, domic. Tribunal Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o herederos de Bustos Marcial y manifiesta: Río III, 20/08/2015 Agréguese extensión del título ejec. Téngase por rectificada la demanda en contra de quienes se expresan. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de BUSTOS MARCIAL para que en el térm. de 20 días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días.-Fdo: Dra. Carolina Fernández (Pro Secret)

5 días - Nº 22219 - $ 798,40 - 25/09/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba. c/ Sena de Estabile, Teresa Juana y Ot- Ejec. Fiscal"; Expte 707880, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 18 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°8 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: $9.945,24).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretaria letrada)

6 días - Nº 22255 - $ 933,24 - 28/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mattarazzo, Eduardo Daniel - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1842387/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Mattarazzo, Eduardo Daniel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 22292 - $ 875,60 - 23/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mendoza, Miriam Liliana - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1611721/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Mendoza Miriam Liliana, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 22297 - $ 867,55 - 23/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Acosta, Herminio Walter - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1611678/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Acosta Herminio Walter, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 22300 - $ 867,55 - 23/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez Barahona, Julio - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1842367/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Gonzalez Barahona Julio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 22306 - $ 869,85 - 23/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Accorinti, Osvaldo M - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1012498/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Accorinti Osvaldo M, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 22371 - $ 860,65 - 23/09/2015 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROCCA JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expt. 1088937/36- Córdoba, 14 de octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los 3 días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Con copia de la siguiente documental: Demanda; Título de Deuda; Poder, Certificado de Asignación.- Fdo.: GIRAUDO ESQUIVO Nicolás–Procurador Fiscal Nº 55283- Abogado.-

5 días - Nº 22467 - $ 1339,05 - 24/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1382475 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ VELEZ FELIPA Y OTROS, - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 01/08/2013.- Tenga presente lo manifestado Atento lo solicitado y constancias de autos Citese y emplacese a VELEZ FELIPA Y/O SUS HEREDEROS para que en el plazo de veinte dias, despues de la utlima publicacion, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Citeselo de remate para que dentro de los tres dias de vencidos los del comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecucion en contra del mismo.- Publiquense edictos en el "Boletin Oficial", por termino de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 22503 - $ 231,72 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1209885 - FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ GUZMAN DE GUELPA, MICAELA - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 14/08/2013.- De la reformulación de liquidación presentada por la ejecutante, vista a lacontraria por el término de tres dias.- Notifiquese con copia de la misma.-

3 días - Nº 22504 - $ 114 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1277551 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ KAPLAN, JORGE MANUEL LEON - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 04 de Febrero de 2015.-Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, interés y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en el término del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días. NOTIFIQUESE

3 días - Nº 22505 - $ 116,70 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1752460 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ OCHOA, JOSE LORETO - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 04 de Febrero de 2015.-Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por

el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, interés y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en el término del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días. NOTIFIQUESE

3 días - Nº 22507 - $ 120,48 - 23/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. SINARDO PATRICIA FERNANDA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ontivero, Manuel Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1808647/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiebre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 22508 - $ 1471,60 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1734108 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ OCHOA, ANGEL CERAPIO - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 04 de Febrero de 2015.-Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, interés y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en el término del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días. NOTIFIQUESE.

3 días - Nº 22509 - $ 122,10 - 23/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MEDINA FRANCISCO DANIEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1792475/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 01 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretaria. "Córdoba, 14 de agosto de 2015.- Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 22515 - $ 1601,80 - 23/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CARDOZO VICENTE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARDOZO VICENTE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1994797/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de mazo 2014.- . Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de julio de 2014.-de liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4945,11)

5 días - Nº 22528 - $ 1179,10 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GOMEZ MARIO HUMBERTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GOMEZ MARIO HUMBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2200160/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- . Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio de 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7759,84)

5 días - Nº 22530 - $ 1189 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GUGLIERI PABLO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUGLIERI PABLO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1139050/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio de 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 14291,62)

5 días - Nº 22531 - $ 1187,20 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GARAY ROSENDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAZ ROSENDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1817362/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio de 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6873,07)

5 días - Nº 22533 - $ 1174,60 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CEBALLOS VIDAL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS VIDAL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1139137/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de marzo de 2014.Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 9 junio de 2014.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $4423,77)

5 días - Nº 22534 - $ 1189,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada VILLAGRA SILVERIO FEDERICO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAGRA SILVERIO FEDERICO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1704721/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 24 octubre de 2013.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $3390,39)

5 días - Nº 22536 - $ 1208,80 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada PEREZ CONTRERAS FRANCISCO ANTONIO Y PEREZ CONTRERAS HORACIO FRANCISCO , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ CONTRERAS FRANCISCO Y OTRA Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 977022/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: primero (1) de marzo de 2013.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) díasfatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar OTRO DECRETO: Córdoba, 24 octubre de 2013.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7841,54)

5 días - Nº 22537 - $ 1526,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRISICARO AGUSTIN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRISICARO AGUSTIN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2250095/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba,1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7346,79)

5 días - Nº 22540 - $ 1180 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada D M SANTA CRUY S A I Y C, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D M SANTA CRUY S A I Y C - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1818430/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6711,85)

5 días - Nº 22543 - $ 1193,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FERREYRA CARLOS FELIPE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA CARLOS FELIPE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2066211/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6868,09)

5 días - Nº 22545 - $ 1189,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada REICHART RODOLFO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1816694/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 9 junio 2014.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4458,80)

5 días - Nº 22547 - $ 1185,40 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada REICHART RODOLFO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813912/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 12 noviembre 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 9 junio 2014.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4458,80)

5 días - Nº 22549 - $ 1171,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ARGUELLO ESTEBAN NICOMEDES Y VALAYQUE FRANCISCA INES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ESTEBAN NICOMEDES Y OTRO- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1973683/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 19 junio 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 18 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6300,57)

5 días - Nº 22553 - $ 1216,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOREIRA BALTAZAR PABLO , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2072851/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $10880,85)

5 días - Nº 22555 - $ 1180 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MALDONADO FERREYRA SEBASTIAN MATIAS , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO FERREYRA SEBASTIAN MATIAS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939084/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8988,78)

5 días - Nº 22557 - $ 1216,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MORENO JOSE ARIEL , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORENO JOSE ARIEL - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1891146/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7421,18)

5 días - Nº 22559 - $ 1189,90 - 25/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1734150 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ OLMOS, LUIS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 04 de Febrero de 2015.-Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, interés y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en el término del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días. NOTIFIQUESE

3 días - Nº 22510 - $ 121,02 - 23/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ACOSTA PAOLA CARMEN DEL VALLE, ACOSTA RODRIGO MARTIN Y ACOSTA SILVANA ISABEL , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA PAOLA DEL CARMEN DEL VALLE Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 917137/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,13 abril 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 03 septiembre 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $10658,65)

5 días - Nº 22562 - $ 1249,30 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada NEGRELLI PABLO ENRIQUE , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NEGRELLI PABLO ENRIQUE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1919368/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 31 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $4604,09)

5 días - Nº 22563 - $ 1198 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOLINE DE FERNANDEZ REBECCA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINE DE FERNANDEZ REBECCA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1995446/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6632,22)

5 días - Nº 22565 - $ 1207 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1815263/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba,01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6945,72)

5 días - Nº 22567 - $ 1203,40 - 25/09/2015 - BOE

VILLALON ANDRES - Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada VILLALON ANDRES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLALON ANDRES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1784262/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 9806,53)

5 días - Nº 22568 - $ 1178,20 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES S.A, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813945/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7036,72)

5 días - Nº 22570 - $ 1193,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada WIECZOREK DE PACHOCKA URMENIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WIECZOREK DE PACHOCKA URMENIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2003645/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8429,87)

5 días - Nº 22571 - $ 1204,30 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES S.A., que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES S.A.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813942/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.Agreguese.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7058,20)

5 días - Nº 22572 - $ 1207 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813863/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7058,20)

5 días - Nº 22574 - $ 1252 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813863/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6947,05)

5 días - Nº 22576 - $ 1255,60 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1815297/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6945,72)

5 días - Nº 22580 - $ 1207,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1814064/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6945,72)

5 días - Nº 22581 - $ 1207,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SARNARI PEDRO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARNARI PEDRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813874/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6486,59

5 días - Nº 22582 - $ 1173,70 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C S A , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C S A - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951142/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: ocho (8) de noviembre de 2012. Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de marzo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el credito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada, vista al demandado –art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC-. Notifiquese al domicilio fiscal.- Dra. Riva Blanca Prosecretaria Letrada – OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- (Total Planilla: $6277,41)

5 días - Nº 22588 - $ 1116,10 - 25/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ AUMANN EDUARDO A 1628285 EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE 19/11/2013 POR PRESENTADO POR PARTE EN EL CARÁCTER INVOCADO Y CON EL DOMICILIO CONSTITUIDO A LO DEMAS ESTE A LO DISPUESTO POR EL ART. 2 LEY 9024MODIF POR LEY 9874. NOTIFIQUESE

3 días - Nº 22847 - $ 224,40 - 23/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GONZALEZ GUSTAVO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ GUSTAVO- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1704599/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de febrero de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintisiete (27) de febrero de 2013. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) díasfatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar-- (Total Planilla: $3144,51)

5 días - Nº 22591 - $ 1860 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C S.A., que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C S.A.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938986/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintinueve (29) de noviembre de 2012.- Lopez, Ana Laura- Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de marzo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutense el credito reclamado, su interes y costas. De la liquidacion presentada y estimacion de honorarios, vista a la contraria.- Dra. Riva Blanca Prosecretaria Letrada (Total Planilla: $7196,39)

5 días - Nº 22593 - $ 1314,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada DEMETRIO NORMA BEATRIZ, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DEMETRIO NORMA BEATRIZ.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 677221/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2008. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Todjababian De Manoukian Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia – OTRO DECRETO: Córdoba, tres (3) de agosto de 2012. De la liquidaciòn presentada, vista a la contraria.- Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado (Total Planilla: $7196,39) – OTRO DECRETO: Córdoba, 07 de abril de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 22595 - $ 1469 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CARBUTTI MYRIAM GRACIELA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARBUTTI MYRIAM GRACIELA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1366257/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cinco (5) de diciembre de 2011.- Todjababian, Sandra Ruth- Secretario Juzgado 1ra. Instancia – OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado- OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 22596 - $ 1711,65 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada AVACA NANCY ELIYABETH, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AVACA NANCY ELIZABETH.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1995040/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veinte (20) de noviembre de 2012.- OTRO DECRETO: Córdoba, ocho (8) de abril de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Guidotti, Ana Rosa- Prosecretario Letrado- OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de Planilla: 6449,89)

5 días - Nº 22598 - $ 1651,85 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C SA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C SA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951617/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: siete (7) de noviembre de 2012.- Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar (Total de Planilla: 6816,40)

5 días - Nº 22600 - $ 1214,85 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada KONSTRUCCIONES S A , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/KONSTRUCCIONES S A .- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1603973/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada.

Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cuatro (4) de agosto de 2011.- Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2011.OTRO DECRETO: Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Todjababian, Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia – OTRO DECRETO: (Total de Planilla: 2383,32)

5 días - Nº 22610 - $ 1463,25 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CARRASAY MIRTA GRACIELA , que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRASAY MIRTA GRACIELA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 977016/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Roteda, Lorena - Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar (Total de Planilla:35316,24

5 días - Nº 22613 - $ 1127,45 - 25/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1733244 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOA, ROBERTO CRESPINIANO - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 04 de Febrero de 2015.-Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, interés y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en el término del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días. NOTIFIQUESE

3 días - Nº 22840 - $ 365,52 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE 1733260 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOA, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 04 de Febrero de 2015.-Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, interés y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en el término del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días. NOTIFIQUESE.-

3 días - Nº 22842 - $ 357,96 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE 808947 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ VELEZ, BLANCA LIDIA - EJECUTIVO FISCAL Cruz del EJe, 21/07/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de tres días.- Notifiquese

3 días - Nº 22843 - $ 312,60 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE 1121035 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLACORTA, MARIANA ISABEL -EJECUCION FISCAL Cruz del Eje 17 de diciembre de 2012.- Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- A lo demás: Estese a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024 (modificado por la ley 9874).-

3 días - Nº 22844 - $ 276,48 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE 1865417 FISCO DE LA PCIA. C/ AUMANN EDUARDO A - EJECUTIVO FISCAL Atento a lo dispuesto en el Art. 2 de la ley provincial 9024 y sus modificatorias, y las facultades otorgadas por este articulo al Sr. Procurador Fiscal; cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de tres días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con la copia de la demanda y documental. Art 125 ter. Ley 9201. Se acompaña la copia del titulo de deuda fiscal, de la demanda, poder.Firmado: Adolfo Gustavo Quattrocchio, Procurador Fiscal de la Provincia de Córdoba. Queda Ud. legal y debidamente notificada.

3 días - Nº 22845 - $ 710,76 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE 1865397 FISCO DE LA PROV DE CBA C/ AUMAN EDUARDO AUGUSTO EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE 19/12/2015 POR PRESENTADO POR PARTE EN EL CARÁCTER INVOCADO Y CON EL DOMICILIO CONSTITUIDO A LO DEMAS ESTE A LO DISPUESTO POR EL ART. 2 LEY 9024 MODIF POR LEY 9874

3 días - Nº 22846 - $ 218,52 - 23/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE 1604785 -FISCO DE LA PROV DE CBA c/ BERTARELLI DE C., A.J Y OT - EJECUCION FISCAL CRUZ DEL EJE, 08/07/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de BERTARELLI DE C, A J Y OT para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 22848 - $ 548,64 - 23/09/2015 - BOE

La Sra.Jueza de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, CITA y EMPLAZA a los herederos de MONJE, CAUDEBILA EVARISTO a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en autos: "MURADO, EMILIO ALBERTO c/ MONJE, CAUDEBILA EVARISTO - Ejecución Hipotecaria" (1449641/36), bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 26/02/2013. ANDREA EUGENIA CARLEN, Prosecretaria.-

5 días - Nº 21343 - $ 230,50 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores del Sr. Yacobeli José Ignacio para que en el término de 20 días comparezcan a juicio en autos:"LLORET, RUBEN FRANCISCO c/ YACOBELLI, JOSE IGNACIO - Ejecución Hipotecaria (1926196/36)", bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 31/07/2015. NILDA ESTELA VILLAGRAN, Secretaria.-

5 días - Nº 21356 - $ 190 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 24ª nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, CITA y EMPLAZA a los sucesores de NICEFORO MALDONADO DNI 6.479.023, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos: "SOSA DE LOS SANTOS, HORACIO RAUL c/ MALDONADO, NICEFORO - Ejecución Hipotecaria (1271246/36)", bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/04/2015. JULIO MARIANO LOPEZ, Secretario.-

5 días - Nº 21357 - $ 206,20 - 25/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1°Inst.y 15° Nom. Civ.y Com. de Córdoba, en autos caratulados "SANTILLAN DE ALVAREZ ,CELIA Y OTRO C/GALINDEZ MARDOQUEO RAFAEL Y OTROS. ORDINARIO -OTROS Expte. 522980/36" ha dictado la siguiente resolución .Córdoba treinta y uno de agosto del 2015 . Atento a las constancias incorporadas con posterioridad al dictado del decreto de fecha ,25/09/06 , se desprende el deceso de los Sres.Carlos Alberto Galindez ,Julio Antonio Galindez ,María del Carmen Galindez ,Alfredo Ernesto o Ernesto Alfredo Galindez , María del Carmen Galindez de Álvarez. Atento a constancias de autos y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C. cítese y emplácese a sus herederos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial , para que en el término de veinte días , que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.firmado Gonzalez de Robledo ,Laura Mariela, Juez. Ledezma Viviana Graciela, Secretaria.

5 días - Nº 21620 - $ 694 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial (Sociedades y Concursos Nº 3) en autos SINDICATURA J. EULIARTE & ASOCIADOS C/ PUIGURIGUER JORGE Y OTROS-ORDINARIO-EXTENSION DE QUIEBRA EXPTE 590041/36, cita y emplaza a los herederos de Alfredo Ernesto Rosetani DNI 7.966.021 para que dentro del plazo de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 97 del C.P.C.C.) Córdoba, 02 de Septiembre de 2015. Fdo. Julieta Gamboa, Secretaria, Cristina Sager de Perez Moreno, Prosecretaria letrada. 5 días.-

5 días - Nº 21681 - $ 693,90 - 25/09/2015 - BOE

El Juez del Juzgado de 1ª Inst. CC y 50º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Alicia Prieto, en los autos: "POLESEL FABIAN ESTEBAN C/ FRIAS NESTOR ANIBAL – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES - Expte. 2597187/36", cita y emplaza al demandado Sr. Néstor Aníbal Frías, D.N.I. 10.047.348, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Gabriela Benítez de Baigorrí: Juez- Alicia Prieto: Secretaria- Alejandro Alcazar: Prosecretario.-

5 días - Nº 21780 - $ 469,90 - 22/09/2015 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1° Inst y 5° Nom en lo Civ. Com y Flia Sec. n° 9 en los autos caratulados."Consorcio de Propietarios Edificios Altos de Abilene I c/ Marcos, Gustavo Hector y otro -Ejecutivo" expte. 620374, cita y emplaza a los herederos del co demandado Sr. Marcos, Gustavo Hector, para que por si o por medio de sus representantes, en el termino de veinte (20) dias, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldia. Rio Cuarto, 25/09/2015. Fdo:Dra.Carina C. Sangroniz (Secretaria)

5 días - Nº 21791 - $ 316 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst.y 16a Nom. de Còrdoba, en autos caratulados ESPINOSA, RAUL Y OTRO C/FLORES, RUBEN HÉCTOR Y OTRO - ABREVIADO - REPETICIÓN EXP. 2663842/36, cita y emplaza a los demandados Sres Rubèn Hèctor Flores y Virginia Viviana Mutigliengo para que en plazo de veinte dìas comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal en el presente bajo apercibimiento de rebeldìa, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvenciòn, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C bajo apercibimiento de rebeldìa. El plazo comenzarà a correr a partir de la ùltima publicaciòn. Cba 26/08/2015. Juez: Tagle, Victoria Marìa- Sec.: Bruno de Favot, Adriana Luisa.

5 días - Nº 21839 - $ 511,30 - 24/09/2015 - BOE

La Juez Civ. Com. 2º Nom. de Alta Gracia, Dra. Cerini, en autos: "Incidente de regulación de honorarios del Dr. Ferrero en autos Benigno, José - Truglia, Francisca o Truglia de Benigno Francisca - Declaratoria de herederos" Expte. Nº2388327 (Sec. 3) ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 29/07/2015. Cítese a todos los sucesores de los causantes, José Benigno y Francisca Truglia o Truglia de Benigno, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan y contesten la demanda en los términos del art. 508 del CPCC bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. CERINI, Juez; Dra. GHIBAUDO, Secretaria.

5 días - Nº 21884 - $ 356,50 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, Dr. Guadagna, Sec. n° 6 Dra. Baigorria, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ ANTONELLI, JUAN FRANCISCO- EJECUTIVO"(Expte. nº 1330251) ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 16/03/2015.-(...)cítese al demandado por edictos (art. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citación oponga excepciones legitimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC(...)-Fdo.: Dr. Guadagna - Juez - Dra. Baigorria-Secretaria - Otro decreto: "Río Cuarto, 27/05/3013. Por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado; y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra del demandado, Sr. Juan Francisco Antonelli por la suma de Pesos Noventa y seis mil setecientos siete con cuarenta y ocho centavos ($96.707,48.-). (...) Fdo.: Dr. Guadagna – Juez-Dra. Baigorria-Secretario"---

5 días - Nº 21977 - $ 833,50 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst Civ, Com. y fam. Sec. 2, de San Francisco, CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de Tomatis Elina Magdalena, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, tome participación en estos autos "EL TESON SRL C/ SUCESORES DE TOMATIS, ELINA MAGDALENA – ABREVIADO – N° 2401948" y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimientos de ley (arts. 508 y 509 del C. P.C.C.), mediante edictos, que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia (arts. 152 y 165 C.P.C..) Fdo.: Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí : Juez – Dra. GILETTA, Claudia Silvina: Secretario. SAN FRANCISCO, 14/08/2015.

5 días - Nº 22412 - $ 893,40 - 23/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba CITA Y EMPLAZA a Julia Mirihan LOPEZ, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en el expte. "ACUÑA, Edgardo c/ Sucesores de la Sra. LOPEZ, Nelly Beatriz y Otro – Escrituración" N° 2388596/36, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Gabriela Inés FARAUDO: Juez – Dr. Julio Mariano LOPEZ: Secretario. Córdoba, 11 de diciembre de 2014.

5 días - Nº 21598 - $ 236,80 - 21/09/2015 - BOE

La Sra.Jueza de 1ra.Instancia y 48a.Nom.en lo Civil y Com.de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal,Sec. a cargo de la Dra.Licari de Ledesma, en autos caratulados:"Veliz PAblo Oscar c/Aparicio Javier Antonio-Ejec.por cobro de Cheques, Letras o Pagarés.Expte 2756568/36"cita y emplaza al demandado Javier Antonio APARICIO DNI nº28.836.591 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se lo cita de remate en este mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Los plazos comenzarán a correr a partir de la última publicación. Córdoba 15 de setiembre de 2015. Fdo: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dr. Gonzalo Martinez Demo, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 22502 - $ 591,40 - 25/09/2015 - BOE

Excma Sala Sexta – Sec. 12 de la Cámara del Trabajo Cba. en autos "MURUA SORIA, Johana c/ GODOY, Héctor Hugo" (Expte. N° 191157/37). Se ordena la siguiente notificación, sin previo pago, a los herederos del demandado fallecido Héctor Hugo Godoy, siendo el término de citación y comparendo de diez días a partir de la última publicación: "Córdoba, 3 de Agosto de 2015.- ...

a los fines de la vista de la causa, cítese a las partes y a la absolvente (actora Johana Murua Soria), a la audiencia del art. 57 de la Ley 7987, que se fija para el día 13 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 9:30 HORAS, bajo apercibimiento de ley, y de ser tenida por confesa en la sentencia en caso de incomparecencia. Publíquense edictos durante cinco veces en el término de diez días de citación y comparendo a los presentes, de los herederos del demandado fallecido, Sr. Héctor Hugo Godoy a la audiencia fijada supra, en un diario de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Oficial Electrónico (http://boletinoficial.cba.gov.ar/; https://BOE.cba.gov.ar), siendo el término de comparendo de diez días a partir de la última publicación (art. 22, tercer párrafo de la ley 7987), autorizándose a los Dres. Federico Perlbach M.P. 1-32860, y/o Natalio García Covarrubias, M.P. 1-35649 su diligenciamiento bajo apercibimiento de ley... Sin perjuicio de ello, y atento lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 1153 Serie "A" de fecha 2/5/2013, de Excmo. Tribunal de Justicia, desígnese audiencia por ante la Oficina de Conciliación de la Cámara Única del Trabajo de la Ciudad de Córdoba, para el día 13 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 8:30 HORAS. Notifíquese y hágase saber a las partes que deberán concurrir a la misma... Notifíquese." FDO. CASTELLANO (VOCAL) - VIVANCO (SEC.) Of. 7/9/2015

5 días - Nº 22001 - s/c - 22/09/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "2267573 – MUTTIS JUAN JOSE C SOSA RICARDO ABREVIADO – COBRO DE PESOS" , que se tramita por ante el Juzgado de 1A INSTANCIA COMPETENCIA MULTIPLE de la Ciudad de CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria de la DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de BUSTOS, 09/09/2015.- Ageguese el oficio diligenciado que se acompaña.- Tèngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts 152 y 165 del C.P.C.C., citese al demandado Señor RICARDO SOSA, para que en el tèrmino de veinte días comparezca a estar a derecho, haciendo extensivo los demás términos del proveìdo que dá tràmite a la presente causa (decreto de fecha 28-04-2015 obrante a fs. 16), a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el tèrmino de cinco días.- " Fdo: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. SILVANA DEL VALLE VARELA.- PROSECRETARIA LETRADA.-" CORRAL DE BUSTOS, 28-04-2015.- Proveyendo a fs. 15. Agréguese la boleta de aportes acompañada.- Proveyendo al escrito inicial (fs. 11-12-), Por presentado, por parte, en el caracter invocado y con el domicilio procesal constituído.- Admítase la presente demanda, la que tramitara por juicio abreviado de conformidad a lo dispuesto por el art 418, inc. 1 del C. de P.C.C..- Citese y emplacese a los demandados para que en el tèrmino de seis días comparezca y conteste demanda (art 192 del C.P.C.C.). y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención y ofrezca toda la prueba de que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos en el art 507 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de ley (arts 508 y 509 de la normativa citada).- Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifiquese (debiéndose adjuntar copia de la documental acompañada – art 85 del C.P.C.C.).- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 21804 - $ 1611,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst. y 44 nom. CC. de la ciudad de Cba, notifica a la demandada Sra. Gloria del Valle Rosales en los autos "Chessel Juan Jose c/ Campos Daniel Gustavo y otro - ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares- Exp. 2626082/36" : Sentencia N° 300. Cba. 31/07/2015. Vistos. Considerando. Resuelvo: 1) Declarar Rebelde a los Sres. Campos Daniel Gustavo, DNI 25.972.522 y Rosales Gloria del Valle DNI 28.651.106.- II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los Sres. Campos Daniel Gustavo, DNI 25.972.522 y Rosales Gloria del Valle DNI 28.651.106, hasta el completo pago del capital reclamado en autos que asciende a la suma de pesos $10.272, con mas los intereses de acuerdo al considerando III.- III) Condenar en costas a los demandados a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan Jose Chessel en la suma de $2223,30 con mas la suma de $1111,65 en concepto de honorarios por tareas extrajudiciales (art. 104 inc 5 ley 9459). Protocolicese, hágase saber y dese copia.-Fdo: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez.

1 día - Nº 22471 - $ 160,76 - 21/09/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Jueza de 1a. Instancia y 1a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 2427362) resolvió según SENTENCIA NÚMERO 238, AÑO 2015, T.2, Fº 401-402 del 02 de Septiembre de 2015: 1) Ordenar la apertura del concurso preventivo de HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL, Sociedad Inscripta en el RPC bajo la Matrícula Nº 433, Fº1713 (20/4/93); con domicilio en calle Iturraspe Nº 1501 de la Ciudad de San Francisco, Cba; dedicada a la explotación gastronómica; 2) Fijar plazo hasta el día 6/11/2015 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; 3) Fijar el día 23/12/2015 para que el Síndico presente los informes particulares; 4) Fijar el día 11/03/2016 para que el Síndico presente el Informe General; 5) Designar la audiencia del art. 45 LC para el día 26 de Agosto de 2016 a las 9.30hs en la sede del Tribunal.- Síndico designado: Cr. Javier Quaglia; quien fijó domicilio en Av. Libertador (N) 960 de la Ciudad de San Francisco (Cba). Horario de atención: Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00hs.-

5 días - Nº 22890 - $ 1648 - 25/09/2015 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GUTIERREZ IRIARTE, NICOLAS JOSE- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2729178/36 mediante Sentencia N° trescientos noventa y cinco del dos de septiembre de dos mil quince se declaró en estado de quiebra al Sr. Nicolás José Gutierrez Iriarte, DNI 31.054.274 (CUIT: 20-31054274-2) con domicilio real en calle Humberto Primo 3130, B° Alto Alberdi de esta ciudad. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día veintiséis (26) de octubre del cte. año, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día veintinueve (29) de diciembre del cte. año para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que la Síndica designada Cra. Laura María Carmona ha constituido domicilio en General Paz 108, 2° Piso, Centro, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 14 de septiembre de 2015. FDO: Cristina Sager de Perez Moreno, Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 22893 - $ 2300,40 - 25/09/2015 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. José María Tonelli, secretaría a cargo de la Dra. María José González Bustamante, mediante Sentencia Nº 141 de fecha 10 de septiembre de 2015, en autos "Canavesio, Luis Alberto – Concurso Preventivo" (Expte. 2374925), declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. Luis Alberto Canavesio, DNI 8.578.743, con domicilio en calle Independencia 337, ciudad de Leones, Córdoba. Se fijó como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y acompañen los títulos justificativos ante el Síndico, el día 18/11/2015.

5 días - Nº 22490 - $ 976 - 25/09/2015 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. Cdad de Córdoba, (Conc. y Soc. N° 3), a/c Dr. Ricardo Belmaña, Sec. Dra. Gamboa, en autos " MAILLOT Y VILLAMIL MARIA ANGELICA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2728125/36) por Sentencia N° 373 del 24/08/2015, declaró la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. María Angélica MAILLOT Y VILLAMIL, CUIT N° 27-14924745-4, D.N.I. 14.924.745, domicilio real y comercial denunciado en Av. Mons. Pablo Cabrera N° 1837 esq. Italia, B° Villa Cabrera de esta ciudad. Se fijó fecha del sorteo del Síndico el 02/09/2015, resultando sorteado el Cr. Hugo Manuel Ribote, Mat.10.04493.7. Plazo p/ acreedores presenten demandas de verificación al Síndico, hasta el 03/11/2015, con documentación conforme art. 32 LCQ, y plazo al Síndico 48 hs. de vencido el término del art. 34 presente impugnaciones. . 18/12/2015 plazo Síndico presente Informe Individual y 07/03/2016 Informe General, en la forma prevista arts. 35 y 39 respect. de la ley concursal. Fecha resoluc. art. 36 LCQ: 04/02/2016. Presentación propuesta de agrupamiento y clasificación en categ. de los acreedores verificados y admisibles en los términos 41 LCQ en el plazo de diez días desde la resolución prevista por el art. 36 LCQ. Fecha categorización: 06/04/2016 (art. 42 LCQ). Audiencia informativa arts. 14 inc. 10° y 45 de la ley 24.522 y sus modif. 23/08/2016 a las nueve horas, la que se realizará con los acreedores verificados y/o declarados admisibles que concurran a la misma, Lugar: Sala de Audiencia del Tribunal. Si la misma no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. La misma no se efectuará si la concursada obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 LCQ, con comunicación y acompañando las constancias al Tribunal. Dicha fecha servirá como fecha tope para que el deudor presente modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine LCQ). Notificar a la DGR de la Provincia, a sus efectos. Hacer saber a la Sindicatura deberá expedirse sobre créditos laborales de pronto pago (art. 14 inc. 11 "c", dentro del plazo de diez días de la aceptación del cargo.

5 días - Nº 21773 - $ 1805,50 - 22/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, en autos: "FRIGORÍFICO ORONÁ S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 2751844/36)", mediante Sentencia Nº 41 de fecha 20 de Agosto de 2015, RESOLVIÓ: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Frigorífico Oroná S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N°4780- A, con sede en calle Camino a 60 Cuadras, Km 14 ½ de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (…). XI) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 28 de octubre de 2015 (28/10/15) inclusive. (…) XVIII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 08 de noviembre de 2016 (08/11/2016), a las 9:30 hs. (…)." (fdo.) Dr. Saúl Silvestre (Juez). Datos del síndico: Estudio clase "A" (Cres. Carlos Manuel Ceferino Casto y, Marta Teresita Casto). Domicilio: Arturo M. Bas N° 5, primer piso Dpto. "A". Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 hs. (Tel. 0351 – 4240275 -42523458 - 4222576. Cinco días. Córdoba, 11 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 22010 - $ 1772,60 - 24/09/2015 - BOE

Por disposición del Juzgado de 1º Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades Nº 7, en autos MATZKIN MARCIA LEONOR - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2749637/36 se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia Nº 301 del 3/9/2015, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Marcia Eleonor Matzkin, D.N.I. 20.274.296, con domicilio real en calle Martín García Nº 442, Dpto 2 G, de esta Ciudad. II) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 19/10/2015, ante la Síndico Cr. Maximiliano Donghi, con domicilio en Duarte Quirós N°93, 3°Piso, Dpto A, Ciudad de Córdoba, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C. (art. 14 inc. 3º de la ley 24.522)

5 días - Nº 22096 - $ 641,80 - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Dr C Tale - Dra M Olmos – Sec Letrada de 1º Inst. 13ra Nom. en lo CC, Concursos y Soc Nº1 de Córdoba dispone el llamamiento de los acreedores concursales en autos MARTI ENRIQUE ALBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte 10379/36, en particular: Bco San Juan; Lloyds Bank; Casas D y Burgos J; Aguas Cordobesas; G.MAC SA; DGR Córdoba; Tanoni Hnos SA; para que en el término de 20 días hábiles a partir de la última publicación concurran a reclamar el pago de cuotas concordatarias eventualmente impagas, bajo apercibimiento de declarar por cumplido el acuerdo homologado..

5 días - Nº 22097 - $ 351,10 - 25/09/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "PAHUD, SEBASTIAN MATIAS – QUIEBRA PROPIA" (Expte. N° 2340843, de fecha 10/06/2015, Secretaría N° 3).- SENTENCIA NÚMERO: OCHENTA Y CUATRO.- San Francisco, primero de julio de dos mil quince.- Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra del Sr. Sebastián Matías PAHUD, argentino, D.N.I. Nº 27.003.639, CUIT N° 20-27003639-3, nacido el día 11 de diciembre de 1978, soltero, hijo de Omar Oscar PAHUD y Julia Inés BLANCO, con domicilio real en calle Rivadavia N° 480, 1° Piso, Oficina "A", y constituyendo domicilio a los efectos legales en calle J. L. de Cabrera N° 1340, ambos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registro correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes del fallido y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4°) Intimar al fallido para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5°) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6°) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico.- … 11°) Ordenase la inmediata realización de los bienes del fallido a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que corresponda.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12°) Requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra del fallido por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 13°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14°) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin, ofíciese.- Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- Decreto: SAN FRANCISCO, 14 de septiembre de 2015.- Atento lo certificado precedentemente y advirtiendo el proveyente la proximidad de las fechas establecidas en la sentencia número

ochenta y cuatro de fecha 01/07/2015, establézcanse nuevas fechas a los fines de verificar los créditos y presentar los informes del Síndico.- En consecuencia desígnase el día 28 de octubre del corriente año para que los acreedores efectúen los pedidos de verificación y presenten los títulos pertinentes a la Sra. Síndica.- Fíjase el día 14 de diciembre del corriente año, para que la Sra. Síndica presente el informe individual del artículo 35 de la L.C. (art. 200 de la misma ley).- Fíjase el día 01 de marzo del año 2016 para que la Sra. Síndica presente el informe del artículo 39 de la L.C.(art. 200 de la misma ley).- Cumpliméntese por secretaría el artículo 89 de la ley 24522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.-Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI – JUEZ, Dra. Rosana ROSSETTI de PARUSSA – Secretaria.- NOTA: Se hace saber que la Síndica designada en los presentes autos, es la Contadora Mónica Lidia RIBETTI quien fija domicilio en calle Paraguay Nro. 1549, de esta ciudad.- San Francisco, 15 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 22271 - $ 3664 - 25/09/2015 - BOE

POR ORDEN SR. JUEZ DE 1° INST. Y 39° NOM. CIVIL Y COMERCIAL - CONC. Y SOC. N°7 en autos EDICTO POR ORDEN SR. JUEZ DE 1° INST. Y 39° NOM. CIVIL Y COMERCIAL - CONC. Y SOC. N°7 en autos "PACKSUR S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte. 2711467/36", con fecha 07/09/2015, aceptó el cargo de Síndico la Cra. Roncaglia María Gabriela, Matr. Prof. 10.09954.8, fijando domicilio a los efectos legales en calle Ayacucho 449, 1° piso "A", Ciudad de Córdoba. Horario de atención: de 09.00 a 17.00 hs

5 días - Nº 22470 - $ 684,80 - 23/09/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "CACORBA S.A.T. – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. Nº 6344/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 2) de la Ciudad de Córdoba, se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementario de los fondos existentes en autos, debiendo las observaciones que se pudieren formular al mismo, ser presentadas ante Tribunal en el término de 72 hs. de la última publicación.

1 día - Nº 22789 - $ 113,48 - 21/09/2015 - BOE

Por orden Sr. Juez 52 C. y C. se hace saber que en los autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA FEIGIN HERMANOS LIMITADA- GRAN CONCURSO PREVENTIVO- HOY QUIEBRA" (Expte. N° 355282/36) la Sindicatura presentó Informe Final y Proyecto de Distribución Complementario de Fondos, y adecuación de cálculos, y por Sentencia N° 306 de fecha 17/9/2015 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.- Of. 17/9/2015.

2 días - Nº 22763 - $ 229,68 - 21/09/2015 - BOE

RESOLUCIONES

La Sra. Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia de Tercera nominación de esta ciudad de Córdoba, en autos "FUENZALIDA, ADRIAN FERNANDO - ADOPCION SIMPLE" (expte. 2369522), hace saber al Sr. Marcelo Eduardo Cano, D.N.I. 23.421.777 que, por decreto de fecha 14/07/2015, se dio trámite al pedido de adopción formulado por el Sr. Adrian Fernando Fuenzalida, D.N.I. 24.198.134, respecto de Nicolás enrique Cano, D.N.I. 39.822.279 y que, con fecha 07/09/2015, el pretenso adoptante peticiona se otorgue el carácter de plena a la adopcion de que se trata, habiéndose dictado la siguiente resolución: "... En la ciudad de Cordoba a los siete dias del mes de septiembre de dos mil quince... Lo que oído por S.S. dijo: Por ratificada la demanda. Téngase presente la rectificacion deducida y la conformidad prestada. a prueba por el término de ley. Con lo que se dio por terminado el acto que previa su lectura y ratificación firman los comparecientes despúes de S.S. todo por ante mí que doy fe" Fdo: PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO, JUEZ; MARÍA DENISE THEAUX, SECRETARIA"

5 días - Nº 21925 - s/c - 21/09/2015 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CRISTIANI Pedro Carlos – Usucapión" (EXP. Nº 441076), CITA Y EMPLAZA a las demandadas Sra. Ana Ladislada Sorzana de Alonso o Ana Sorzana de Alonzo y Sra. Hebe o Hebe Luisa Alonso y Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana o Hebe Luisa Alonso, en los siguientes domicilios, sitos en: 1) Mateur 1550 de la Ciudad de Córdoba, (inf. De DGR fs 41), 2) José Bruno Morón N° 2956 2° piso Capital Federal CP C1406FVN (según informe de Rentas fs 41), 3) calle Cámara de la ciudad de Alta Gracia (según informe de Rentas fs 45) 4) José Bruno Marrón 2956 2° P C 1406 FVN Buenos Aires Capital (según informe de DGR fs 45), 5) calle Morón N° 2956 CP X5014KUH de la ciudad de Córdoba (según informe de Catastro fs 76), 6) calle Morón José Bruno n° 2956 CP C1406 FVN ciudad Autónoma de Bs As Capital Federal, (según informe de Catastro fs 76), 7) calle C. Allende 695 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 8) C. Allende N° 685 de la ciudad de Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 9) Matheu N° 1550 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 10) calle Thompson 796 Capital Federal (según informe de la MAG fs 34 y del Juzgado Federal Electoral fs 91), para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, y de la documental acompañada. II) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: LOTES CUATRO y CINCO DE LA MANZANA K7 , ubicada en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Ana Ladislada Sorzana de Alonso y Hebe o Hebe Luisa Alonso y Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana; al dominio 15761/1972, empadronados en la Dirección General de Rentas; el LOTE 4 bajo el Nº 31062054135-3 y el LOTE 5 bajo el Nº 31062054136-1, Nomenclatura catastral municipal 03-01-103-25, Nomenclatura catastral Provincial: 3106-01-03-01-103-25. Que el Folio 15761/1972 expedido por e Registro General de la Provincia surge que los titulares registrales Ana Sorzana de Alonso y Hebe Luisa Alonso y Sorzana, adquieren por Resolución del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Veintidós de la Capital Federal en autos caratulados "ALONSO ANTONIO M,. S/ SUCESIÓN" una fracción de terreno designada como Manzana K SIETE ubicada en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba: que mide: Noventa y tres metros en los costados Norte y Sud; por cien metros en los del Este y Oeste; o sea una superficie total de nueve mil trescientos metros cuadrados; lindando: por los cuatro costados con más terrenos de a Sra. Cámara; incluyendo dentro de dicho perímetro los lotes objeto del presente juicio, que se describen, 1) Como un inmueble designado como LOTE CUATRO (4) DE LA MANZANA K SIETE, ubicado en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia , Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba , con una superficie de 365m2. Inscripto de acuerdo a la Planilla Fº 87690- Tº 351.- DOMINIO: 9535- FOLIO 15761- AÑO 1972 .- 2) Otro inmueble designado como LOTE CINCO (5) DE LA MANZANA K SIETE , ubicado en Vila Cámara de la ciudad de Alta Gracia , Pedanía del mismo nombre , Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba – Superficie 365m2- Inscripto de acuerdo a la Planilla Fº 87690- T- º 351 - DOMINIO: 9535- FOLIO 15761- AÑO 1972. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2011, Expediente Nº 0033-56156/2010, confeccionado por el Ing. Aníbal Gallará, Mat. Nº 2021/7, surge una nueva Designación Catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTICINCO (25) DE LA MANZANA K-SIETE, inmueble ubicado en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, que mide en su conjunto setecientos treinta metros cuadrados (730m2): partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno 90º00' y con rumbo Oeste hasta el vértice B mide 36,50m (línea A-B) colindando con calle Matheu, desde éste vértice B con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice C mide 20m (línea B-C) colindando con parcela 03 de Alba Cristina, Valeria Rosana y Gabriel Fernando Liendo; desde éste vértice C con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice Dmide 36,50m (línea C-D) colindando con parcela de Luna Ibañez y Lidia Barrera de Luna; y cerrando la figura desde éste vértice D con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice A mide 20m (línea D-A) y colindando con calle Cirilo Allende, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial, a cuyo fin requiérase a la interesada que proponga diario a tales fines. III) Ofíciese a la Municipalidad de Alta Gracia a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. IV) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia y a los Sres.: 1) los herederos y/o sucesores de José Luna Ibañez y/o Alba José Luna Ibañez con domicilio en calle Cirilo Allende 675 Alta Gracia (según informe de Catastro fs 76 y Juz. Electoral Federal fs 84), 2) Alba Cristina o Cristina Liendo, con domicilio en calle Manuel Belgrano N° 576 1° piso Dto "B", Malagueño (según informe de Catastro fs 76) y en B° Montevideo de la localidad de Malagueño-Córdoba (según informe de Juz Fed. Electoral de fs 88, 3) Gabriel Fernando Liendo con domicilio en B° 17 de octubre e Reyna 871 de Malagueño - Córdoba (según informe de Juz. Fed Electoral fs 83), 4) Lidia Beatriz Barrera con domicilio en calle F. Tronge 620 Alta Gracia (según informe de Juz Fed Electoral fs 87), 5)Valeria o Valeria Rosana Liendo con domicilio en calle Belgrano N° 576 Malagueño – Córdoba (según informe de fs 89), 6) A los herederos y/o sucesores de Sorzana Ana Enriqueta con domicilio Sarandi N° 236 de Capital Federal; y 7) Cristiani Valeria Soledad con domicilio en Matheu N° 1690 de Alta Gracia, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI, Graciela Isabel (Juez); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria). Oficina, 19/02/2015.

10 días - Nº 22815 - s/c - 15/10/2015 - BOE

Se hace saber a Uds. Que en los autos caratulados " DAMILANO Osvaldo Santiago – USUCAPION " EXPTE. 1102062, se ha dictado la siguiente SENTENCIA NUMERO: Cuarenta y Dos.- Villa Dolores, uno de junio de dos mil Quince.- - - -Y VISTOS Estos autos caratulados: " DAMILANO, OSVALDO SANTIAGO USUCAPION " - Expte. 1102062, traídos a despacho a los fines de resolver.- - - -Y DE LOS QUE RESULTA : Que a fs. 15/16 comparece el Sr. Osvaldo Santiago DAMILANO DNI 12.983.035, de estado civil casado, con el patrocinio del Dr. Héctor Omar PARDO y manifiesta . . . . Por ello, disposiciones legales citadas, lo preceptuado por los arts. 328, 329, 330, 789 y concordantes del C. de P.C..- - - Y CONSIDERANDO : 1) Que en autos, Osvaldo Santiago DAMILANO promueve la presente demanda de usucapión respecto del inmueble cuyas medidas y superficies y colindancias han sido consignadas en la relacion de causa . . . RESUELVO: A) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Osvaldo Santiago DAMILANO, D.N.I. 12.983.035, de estado civil casado, es titular del derecho real de domino, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en San Martín de Tours, Pedanía Las Toscas, Departamento San Alberto, de esta Provincia de Córdoba, y que mide: a partir del punto 1 con rumbo sur y ángulo de 90º10´ se mide al lado 1-2 de 1032,23 mts.; desde el punto 2 con rumbo oeste y ángulo de 90º 07´ se mide el lado 2-3 de 194,64 mts.; desde el punto 3 con igual rumbo y ángulo de 205º 30´se mide el lado 3-4 de 7,52 mts.; desde el punto 4 con igual rumbo y ángulo de 154º 09´se mide el lado 4-5 de 426,58 mts.; desde el punto 5 con rumbo sur y ángulo de 268º 45´ se mide el lado 5-6 de 303,16 mts.; desde el punto 6 con rumbo oeste y ángulo de 91º 01´se mide el lado 6-7 de 344,32 mts.; desde el punto 7 con rumbo norte y ángulo de 90º 41´ se mide el lado 7-8 de 540,44 mts.; desde el punto 8 con rumbo sur-este y ángulo de 84º 33´se mide el lado 8-9 de 99,04 mts.; desde el punto 9 con rumbo norte y ángulo 275º 17´se mide el lado 9-10 de 805,40mts. Y desde el punto 10 con rumbo este y ángulo de 89º 47´ se mide el lado 10-1 de 884,32mts. Cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de 104 Has. 3.565,41mts. 2, y linda: al Norte con camino vecinal; al Sur en una parte con posesión de Walter Romero (sin datos de dominios conocidos y sin designación de parcela) y en otra parte con posesión de Héctor Gil (sin datos de dominios conocidos y sin designación de parcela); al Este con camino vecinal y Oeste en parte con camino vecinal y en parte con posesión de Rolando Romero (sin datos de dominios conocidos y sin designación de parcela); todo según plano de mensura Expte. Nº 0033-16.059/06, realizado por el Ingeniero Civil Raúl A. NICOTRA, visado con fecha 15 de Junio de 2007.- El inmueble referido no afecta dominio conocido, encontrándose inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nº 2805-1.903.275-1.- Del informe de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro obrante a fs. 80 surge que en el inmueble objeto de autos no existe afectación de terceros alguna pero del estudio de las parcelas colindantes, resultaría propietario de la fracciona afectada el Sr. Moisés Vidal, sin encontrarse documentación que acredite su titularidad.- b)Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C..- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- - - - - Firmado Dr. ALVAREZ Rodolfo Mario, JUEZ de 1ra. INSTANCIA .- - - - - - - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

10 días - Nº 13895 - s/c - 21/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos D´ALESSANDRO JOSE GABRIEL – USUCAPION" (1301155), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de terceros interesados, y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada en en la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba (04), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl G. OGAS, mat. prof. 4617/X -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033- 054978/2010, de fecha 29 de Octubre del año 2010, se trata de una fracción geométrica de forma irregular designada como Lote (Hoja) 2534 – (Parcela) 5367, mide : (Según informe Anexo al Plano de Mensura), con rumbo Oeste desde el punto F al E mide 113,88 mts; con rumbo Noroeste desde el punto E al D mide 16,04 mts; con rumbo Oeste desde el punto D al C mide 651,32 mts; cambia de rumbo al Norte desde el punto C al B mide 178,00 mts; y retomando nuevamente el rumbo Oeste desde el punto B al A mide 446,08 mts; desde el punto A al P cambiando el rumbo hacia el Sur mide 274,68 mts; cambiando de rumbo hacia el Sudeste desde el punto P al O mide 45,32 mts; en quiebre y con igual rumbo desde el punto O al N mide 55,28 mts; cambiando de rumbo al Este desde el punto N al M mide 519,54 mts; nuevamente cambiando de rumbo retoma hacia el Norte desde el punto M al L mide 11,58 mts: y desde allí con rumbo Este desde el punto L al K mide 333,42 mts; y retoma nuevamente hacia el Norte, desde el punto K al J que mide 95,34 mts; cambia de rumbo al Este desde el punto J al I mide 195,58 mts; con pequeño quiebre e igual rumbo, desde el punto I al H mide 105,42 mts; retomando rumbo Norte desde el punto H al G mide 53,28 mts; y desde dicho punto cerrando el perímetro con igual rumbo, desde el punto G al F mide 10 mts, resultando una superficie de veinticinco hectáreas, novecientos cincuenta y tres metros con siete mil cuatrocientos treinta y nueve decímetros cuadrados (25 Has, 953, 7439 mts2).- Sus colindancias son: al costado Norte : (desde puntos F a C con ocupación de Sucesores de Félix Eloy Dominguez, desde puntos C a B colinda los primeros 60,00 mts con ocupación de Sucesores de Félix Eloy Dominguez y los siguientes 118,00 mts siguientes con ocupación de Salustiano López; al costado Oeste desde puntos A a P y puntos desde P a K del costado Sur, colinda con mas derechos de los cedentes Sr. Rosario Ricardo Rosales, y completando

con el costado Sur desde el punto K a J y desde el punto J a H con ocupación de Omar Rosales y por ultimo en el costado Este desde puntos H a F colinda con el cedente Sr. Rosario Ricardo Rosales.- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso no afecta dominio conocido alguno.- Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Luyaba, a los terceros interesados y colindantes: Sucesores de Pio o Río Agustín Rosales, Sebastián Riveros, Manuel Sosa, Catalina Agüero, María Elisa Oviedo, Salustiano López, Omar Rosales, Sucesores de Féliz Eloy Dominguez, Rosario Ricardo Rosales y Carlos Antonio Dominguez, para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio y exhíbanse los edictos en la Comuna de Luyaba y el Juzgado de Paz que corresponda durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. María Leonor CEBALLOS, Secretaria.- OFICINA, de agosto de 2015.

10 días - Nº 16838 - s/c - 01/10/2015 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 5° Nom Río Cuarto, Sec N°9, en autos "BIGO VICTORIO JOSE-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 689816, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 10/04/2015.- Agréguese el oficio debidamente diligenciado que se acompaña.- Por cumplimentado con lo requerido por el tribunal. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a los Inmuebles que constan de una sup.999.79mts.2 ubicados en calle REVERENDO PADRE GENIALE SILVI Nº 435,Barrio Villa Rica de esta ciudad, los que se encuentran inscriptos en el Registro Gral de la Propiedad bajo las Matricula N°868.874 y Nº868.871 en contra del Sr.JUAN BENITO FABREGAS Y/O RAMON JUAN BENITO FABREGAS a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la demandada en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 783 CPCC). Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 785 CPCC) y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito,(art.786 CPCC), a cuyo fin ofíciese al Oficial de Justicia en Turno que corresponda. Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Rio Cuarto y cítese en calidad de terceros a los conlindantes denunciados, sucesión de FRANCISCO BRUNETTO M.I.1.581.769, FRANCISCO BRUNETTO M.I 8.358.423., JUAN OSCAR ESCUDERO, HECTOR OSCAR MELANO, VICTORIO JOSE BIGO Y EDILBERTO JOSE BIGO. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término mencionado ut supra, sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes lo tengan conocido (domicilio) o haya sido denunciado, todo bajo apercibimiento de lo ley. Notifíquese .Fdo.: Rita Fraire de Barbero. Juez. – Carina Cecilia Sangroniz Secretario

10 días - Nº 19362 - s/c - 28/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos IGLESIAS JORGE EUGENIO y OTRO – USUCAPION" (1303981), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada en el paraje "Quebracho Ladeado", Pedanía Talas (05), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por la Agrimensora Marta Susana TERRENI, mat. prof. 1.333/1 -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033- 47199/2009, de fecha 18 de Febrero del año 2010, se trata de una fracción geométrica de forma irregular designada como Lote (Hoja) 2912 – (Parcela) 5583, mide : (Según informe Anexo al Plano de Mensura), partiendo del punto A con rumbo sur y un ángulo de 44° 22' se mide el lado A-B de 57,57 mts. hasta llegar al punto B, desde este último punto, con rumbo suroeste y un ángulo de 123° 48' se mide el lado B-C de 29,93 mts. hasta llegar al punto C, desde este último punto, con rumbo noroeste y un ángulo de 50° 39' se mide el lado C-D de 54,43 mts. Hasta llegar al punto D, desde este último punto, con rumbo noroeste y un ángulo de 141° 11' se mide el lado D-A de 28,04 mts hasta llegar al punto A, cerrando de esa manera la figura, todo lo que hace una superficie de mil ciento noventa y cuatro metros cuadrados con nueve centímetros (1.194,09 mts2).- Sus colindancias : al costado Norte : con Ruta Provincial Nº 14, al costado Este : con Posesión de Carolina JORGE (parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio), al costado Sur : con Posesión de Elda Lorenza ROMERO (parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio) y finalmente al costado Oeste : con posesión de Rita Lucila ROMERO y Oscar ROGRIGUEZ (parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio).- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso no afecta dominio conocido alguno.- Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a Francisco Romero, a los terceros interesados y colindantes: Carolina Jorge, Elda Lorenza Romero, Rita Lucila Romero y Oscar Rodriguez, para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio y exhíbanse los edictos en la Municipalidad de la localidad de La Paz y el Juzgado de Paz que corresponda durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- OFICINA, de agosto de 2015.-

10 días - Nº 16839 - s/c - 01/10/2015 - BOE

ARROYITO, 31 de julio de 2015. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs.119/121, por iniciada demanda de Usucapión en contra de quien o quienes se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno ubicada en pedanía Arroyo de Alvarez, departamento Río Segundo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0033-18798/2006, con fecha 29 de enero de 2007, se designa como PARCELA 221-0247, que mide en su lado Norte, puntos A-B, doscientos veintiocho metros cuarenta y seis centímetros, y linda con parcela sin designación de posesión de Osvaldo Ramón Gisbert (sin dominio ni empadronamiento); su lado Este, una linea quebrada formada por siete tramos, midiendo el primero, puntos B-C, cuatrocientos setenta metros ochenta y tres centímetros, lindando con la parcela sin designación de posesión de Ernesto Bulich (sin dominio ni empadronamiento), el segundo tramo, puntos C-D, nueve metro cuarenta y tres centímetros, el tercer tramo, puntos D-E, nueve metros cincuenta y nueve centímetros, el cuarto tramo, puntos E-F, nueve metros quince centímetros, el quinto tramo, puntos F-G, cuarenta y cuatro metros veintidós centímetros, el sexto tramo , puntos G-H, treinta y cuatro metros setenta y dos centímetros, y el séptimo tramo puntos H-I, un mil trescientos veintiún metros dos centímetros. Todos estos tramos lindan con parcela 221-0047, posesión de Simón Antonio Meubry (sin dominio); su lado Sur, puntos I-J, ciento sesenta y dos metros sesenta y nueve centímetros, lindando con parcela 223-5346 de Emilio Bianciotto, camino público de por medio; su lado Oeste, puntos A-J, un mil ochocientos nueve metros ochenta y cinco centímetros , linda con parcela 223-5546 de Eliseo Brezzo y parcela 221-0246 de Pedro Juan, todo lo que hace una superficie de TREINTA Y UN HECTÁREAS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Carece de Nomenclatura Catastral, no figura empadronado en la Dirección General de Rentas ni afecta dominio alguno, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble descripto precedentemente para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requiérase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad correspondiente. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese.

10 días - Nº 18831 - s/c - 25/09/2015 - BOE

"ALTA GRACIA, 27-10-14. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, SEc. Nro. 1 en autos "AMATO ERNESTO ANTONIO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 471985., ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión GUADALUPE PEDROSA, PEDROSA Y BRAILLARD ELSA RAQUEL, PEDROSA Y BRAILLARD LIDIA NELIDA Y al Sr. AJLER ISAAC LEON para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lote de Terreno ubicado en villa La Serranita, ped. Potrero de Garay, Dpto Santa María, Pcia de Cba designado lote 4 de la manzana letra A del plano de dicha Villa, que mide: 20 mts de frente al O, por 40 mts de fondo o sea una sup. Total de 800 mts2 lindando al N., con el lote 3; al S., con fondos de los lotes 5, y 6; al E., con parte del lote 7 todos de la misma manzana; y al O., con camino Nacional " inscripto en matricula 919408. Y "Lote 7 de la manzana letra A, ubicada en Villa La Serranita, Valle Los Ángeles, Pedanía San Isidro, Dpto, Santa María de esta Pcia, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte 23,60 mts. con calle Liniers, Sud 22, 98 mts. con lote 8, al E 66, 10 mts con lote nueve y al O 61,90 con lotes uno, dos, tres y cuatro. Folio 15443, año 1962, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (Art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de la Rancherita y las Cascadas por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese.".- Fdo: Dra. Vigilanti, María Graciela (Juez 1ra. Instancia) – Dra. Kinen de Lehner, Nazaria Elvira (Prosecretario Letrado).-

10 días - Nº 18952 - s/c - 25/09/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 22-10-14. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "GALLO MARIA SELVA- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 426133 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres. Sario Setuain Alicia Toribia y Sario Setuain Luis Horacio o Gario Getuain Alicia y otro y/o Sario Luis Horacio., Iceta y Goicoechea Jorge Francisco, e Iceta y Goicoechea Maria Teresa para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lote de terreno ubicado en esta Pcia de Cba, Ped. Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Villas ciudad América, Barrio de las Residencias, ampliación n°2 y designado en el plano de subdivisión como Lote 2 de la Mza 67, que mide: 15,07 mts por su frente al S., 38,58 mts al E. 15 mts al N. y 37,10 mts. al O., lo que hace una sup. Total de 568 m2 25 Dcm2 y linda por su frente al S. calle 44, al E lote 3, al N., lote 5 y al O., lote 1." Inscripto en la Matricula 857540. Y "Lote de Terreno, ubicado en la Pcia, de Cba, Ped, Potrero de Garay , Dpto Santa María, B° de las Residencias y desig. en el plano de subdivisión que se encuentra agregado al F° 2326 vuelta como Lote 1 de la Mza 67, con las siguientes medidas 22 mts, 33 cms, por su frente al O., 28 mts, 92 cms. En línea curva al S.O., 37 mts, 16 cms al E. y 30 mts, 37 cms al N. todo lo que forma una sup. total de 992 m2. 93 dm2 y linda por su frente al O., con la Av., Costanera al Sud con la calle 44 al E. con el lote 2 y al N., con el lote 6." Inscripto en matricula 1181554. que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Potrero de Garay y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Potrero de Garay por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese".Fdo. Dra. Vigilanti-Juez. Dr. Cattaneo- Secretario.

10 días - Nº 19743 - s/c - 01/10/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaría a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "EIRAS CARLOS RODOLFO. – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. 1385846); ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta la siguiente inscripción dominial, a saber: Dominio 6.207, Año 1950, Manzana Oficial 3, Lotes 5, 8 y 13 (parcial). 6 y 7 (total). La propiedad se haya ubicada en el lugar denominado Barrio Villa Parque Golf, localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Según su título el inmueble posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: "Lote 17 de la Manzana 3, baldío, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre en el Barrio Parque Golf es de forma irregular con un frente hacia el estenoreste y sudeste sobre calle Colo Colo cuyas líneas son de norte a sur línea GH de 38,09 m a continuación girando ligeramente hacia el oeste HI de 6,28, , luego IJ de 5,04 y Jk de 4,33 y hacia el sudoeste KL de 66,00 m, hacia el noroeste línea LM de 79,88 colinda con parte de las parcelas 8 y 13 de "Ing Romeo M. Gaddi y Compañía SRL" con inscripción Folio 6207 del año 1950 y hacia el norte una línea de dos tramos desde el vértice anterior hacia el noreste línea MN de 26,44 m limita con parte de las parcelas 13 y 5 de "Ing Romeo M Gaddi y Compañía SRL" con inscripción Folio 6207 del año 1950 y a continuación hacia el este la línea NG de 25,00 m que limita con la parcela 4 propiedad de Mestrop Sarkis inscripta al Folio 52146 del año 1977. La superficie total del lote es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS."- El inmueble afecta la siguiente cuenta conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: Cta. 2301 3111724 –3, 2301 3111725-1, 2301 3111726-0, 2301 3111727-8, 2301 3111730-8. La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Circ. 11, Secc.05, Manzana 10, Parcela 17. La Nomenclatura Catastral Municipal es la siguiente: Circ. 11, Secc. 05, Manzana 10, parcelas 5, 6, 7, 8, (Inf. Fs. 62). Los colindantes son: "Ing. Romeo M Gaddi y Compañía SRL" (Folio 6207, año 1950) y "Mestrop Sarkis" (Folio 52146, año 1977), y surgen del informe de la D.G.C. En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: ""COSQUIN, 28/07/2014. Proveyendo a fs. 91: por cumplimentado. Téngase presente. Atento las constancias de autos, imprímase a la demanda de fs. 70/72 el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la sociedad Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía

Sociedad de Responsabilidad Limitada para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Asimismo emplácese al actor para que en el término de quince días acompañe valuación impositiva actualizada del inmueble en curso y acredite el abono de los aportes de ley según valores actualizados, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Dra. Rodríguez - JUEZ PAT; ÑAÑEZ, Nelson Humberto, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 20036 - s/c - 29/09/2015 - BOE

La Señora Juez en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. de Cruz del Eje, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marin, a dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 27/05/15.- Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "CASTILLO CLAUDIA GABRIELA Y OTROS S/USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Sentencia número 121.- Cruz del Eje, 27 de mayo del año dos mil quince.-Y VISTOS estos autos caratulados: "CASTILLO CLAUDIA GABRIELA Y OTROS - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION. Expte. 1281782, traídos a despacho a los fines de dictar sentencia: DE LOS QUE RESULTA.- Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I)Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Claudia Gabriela Castillo – DNI Nº 21.408.582, casada, nacida el 02/08/70 – CUIL 27-21408582-3; Rolando Ariel Castillo DNI N° 23.537.278, soltero, nacido 13/01/74 – CUIL 23-23537278-9 y a Darío Guillermo Castillo – DNI Nº 26.706.519, soltero, nacido el 23/06/78 – CUIL 20-26706519-6 titulares del derecho de dominio adquirido por prescripción sobre el inmueble descripto en autos, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higueras, Municipalidad de Villa de Soto, Lugar Villa Nueva de Soto, Calle Chacabuco –lote 09 – Manzana Oficial 62; nomenclatura catastral urbana: Dpto. 14 – Pedanía 03, Pblo. 38 –C: 03 –S: 03 –M: 025 – P: 009, y que según plano de mensura de posesión tramitado por expte. 0033-15862-2006 y aprobado con fecha 28/02/2007, se describe de la siguiente forma: Partiendo desde el punto 1-2 al Nor-Oeste mide 32,50 mts., lindando este recorrido con Calle Aristóbulo del Valle; el punto 2-3 al Nor-Este mide 12,50 mts., lindando este recorrido con resto de la mayor superficie afectada por la posesión ; parcela 15 a nombre de Monier Antonio y Otros – F° 27099 A° 1964, cta. 1403-1866225-4 ; el punto 3-4 al Sur-Este mide 32,50 mts. Lindando este recorrido con resto de la mayor superficie afectada por la posesión; parcela 8 a nombre de Monier Antonio y Otros – F° 27099 A° 1964, cta. 1403-1865398-1, y el punto 4-1 al Sur-Oeste mide 12,50, mts. Lindando este recorrido con calle Independencia, cerrando el polígono con una superficie total de CUATROCIENTOS SEIS CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS (406,25 m2).- II) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos conforme lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C..-III) Una vez cumplimentado el termino de ley, ordenar se libre oficio a los fines de la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.-IV) Costas al Actor, y diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Julio Alberto Sánchez para cuando exista base económica para ello.- V) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- CRUZ DEL EJE, 24 de junio de 2015.

10 días - Nº 20382 - s/c - 29/09/2015 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "NOLASCO, Daniel Alfredo- USUCAPION" (Expte. Nº 1108395), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 71. Villa Dolores, 01/07/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que el Sr. DANIEL ALBERTO NOLASCO, argentino, D.N.I Nº 13.295.060, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno RURAL de forma irregular, ubicada en la localidad de La Población, depto. San Javier, provincia de Córdoba, con acceso sobre Camino Público, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 03, Hoja 2541 y Parcela 2513. Conforme Anexo Descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, el mismo resulta: "Ubicación: El bien está ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier, en el Lugar: "La Población." Descripción: A partir del vértice I con ángulo interno de 118º 11' se miden 67,86 m hasta el vértice J, desde donde con ángulo interno de 185º 22' se miden 40,77 m hasta el vértice K, desde donde con ángulo interno 193º 00' se miden 57,48 m hasta el vértice L, desde donde con ángulo interno de 191º 45' se miden 63,16 m hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 63º 16' se miden 39,47 m hasta el vértice B, desde donde con ángulo interno de 167º 10' se miden 50,13 m hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 115º 49' se miden 37,47 m hasta el vértice D, desde donde con ángulo interno de 163º 24' se miden 5,32 m hasta el vértice E, desde donde con ángulo interno de 185º 23' se miden 78.37 m hasta el vértice F, desde donde con ángulo interno de 182º 22' se miden 115,83 m hasta el vértice G desde donde con ángulo interno de 48º 59' se miden 70,22 m hasta el vértice H, desde donde con ángulo interno de 185º 19' se miden 30,96 m hasta el vértice I, donde cierra el polígono totalizando una superficie de 1Ha 6.018,16 m2..- Colindancias: La posesión colinda al Norte con Ocupación de Eduardo Palacio (Parc. S/designar), sin datos de dominio, al Este con Ocupación de Eduardo Palacio (Parc. S/designar), sin datos de dominio, al Sur con camino público y al Oeste con Ocupación de Soledad Lacarra Mitre y Paula Lamarca, (Parc. s/designar), sin datos de dominio ... Juan Carlos LIGORRIA. JUEZ. Villa Dolores, 03 de septiembre de 2015.--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).---Fdo: Maria Leonor Ceballos - SECRETARIA

10 días - Nº 20837 - s/c - 21/09/2015 - BOE

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE – USUCAPION" (Expte. N° 1027036/36)", que se tramitan por ante el Juzg. De 1º Inst. 31º Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO NUMERO 375.- CORDOBA, 11 DE JUNIO DE 2015.- Y VISTOS… Y CONSIDERANDO…RESUELVO: I- Aclarar la Sentencia Número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, en el punto I del Resuelvo donde dice: "Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Juan Jorge Seyfarth respecto del inmueble..." debe decir "Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Juan Jorge Seyfarth D.N.I. 6.585.146, CUIT 20-06585146-7, respecto del inmueble...".- II- Certifíquese por Secretaria en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido." FIRMADO: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez De 1ra. Instancia"

10 días - Nº 20995 - s/c - 08/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia ha dictado la siguiente resolución; Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Leon Chernovetzky, Rosa Chernovetzky, Inés Noemí Chernovetzky, Graciela Chernovetzky para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita, pedanía San Isidro departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, que se designa como Lote B de la Manzana Nueve de dicha villa y una parte de los Lotes A, S, R de igual manzana. El lote B consta de seiscientos ochenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados lindando al Norte con calle; al sud con lote K al Este con los lotes c-d-f y al Oeste con la fracción que enseguida se describe que forma el resto del inmueble cuya fracción es parte de los lotes a, s, r de igual manzana nueve con superficie de ocho metros cincuenta centímetros de frente por cincuenta metros de fondo ósea cuatrocientos veinticinco metros cuadrados, lindando al Norte: con calle, al sud con lote 1, al Este con el lote b, antes descripto y al oeste con el resto de los lotes a, s, r. Inscripto al folio 28655 año 1978. que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Serranita y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. 13/11/2013. fdo. Graciela Vigilanti. Juez. Alejandro Reyes. Secretario.

10 días - Nº 21180 - s/c - 23/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, Tribunales I de la Ciudad de Córdoba, Dra. Maria Elena Olariaga de Masuelli, en los autos caratulados "MELGAREJO, NORMA DEL VALLE – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN.- (Expte. Nº 1948986/36)", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria del Dr. Jorge Alfredo Arevalo. Se ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, ocho (08) de julio de 2015. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, proveyendo a fs. 119/123 y 137: Habiéndose cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 780 y 781 del C.P.C., sin perjuicio de lo manifestado por la parte en su escrito de fs. 119/121, 123, 135/136 y 137 en relación a que demanda a la Sra. Francisca Dolores Gonzalez o Dolores Gonzalez, conforme surgir de la Partida de Defunción de fs. 95, corroborado con el informe de la Justicia Electoral obrante a fs. 107, que la misma ha muerto, no siendo factible en derecho demandar a una persona fallecida, admítase la presente demanda de usucapión entablada la que será en contra de la Sucesión DE LA SRA. FRANCISCA DOLORES GONZALEZ o DOLORES GONZALEZ. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el que se describe como: Inmueble ubicado en calle Silvestre Remonda Nro. 583 Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, individualizado como una fracción de terreno ubicada en Alberdi, antes La Toma, de este Municipio de la ciudad de Córdoba en la Manzana Ciento Diecinueve que es parte del Lote "H" con una superficie total de 176mts2 con 40cm2 y mide 8mts de frente a calle Silvestre Raúl Remonda, por 22,05mts de fondo hacia el Oeste, y linda: Al Norte, con Parcela Nro. 8 de Raúl Enrique Manfredini y Griselda María Manfredini; al Este con calle Silvestre Raúl Remonda, al Sud con Parcela Nro. 11 de Antonieta Cardillo; y al Oeste con Parcela Nro. 7 de María Fernanda Aguirre. Conforme surge del plano de mensura para usucapión el lote se describe como: partiendo del esquinero Nor-Este designado con la letra A y con rumbo Sur Oeste se mide una distancia de 8mts hasta el esquinero Sur - Este designado con la letra B, desde este esquinero B y con rumbo Nor - Oeste, se ubica el esquinero Sud-Oeste, designado con la letra C, a una distancia de 22,05mts; desde este esquinero C y con rumbo Nor-Este se ubica el esquinero Nor-Oeste designado con la letra D a una distancia de 8mts; desde este esquinero D y cerrando el polígono con rumbo Sur-Este, se ubica el esquinero Nor-ESte, designado con la letra A, a una distancia de 22,05mts. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nor. 1465963 (11) Capital, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 110100366762, para que comparezcan en un plazo de tres días haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (Art. 786 C.P.C.) Notifíquese.-Fdo: Olariaga de Masuelli, Maria Elena (Jueza de 1era Instancia) Arevalo, Jorge Alfredo (Secretario Juzgado 1era Instancia)

10 días - Nº 21961 - s/c - 09/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 26-11-14. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, SEc. Nro. 2 en autos "AGUIRRE MERLO ELINA ROSA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 315213., ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los HEREDEROS del titular registral del inmueble Sr. JOSE D'ESPOSITO, 2) al Sr. VICENTE DI PACE Y/O SUS HEREDEROS, 3) A la Sra. GERCOVICH y SOCOLOVSKY NELIDA y 4) Al Sr. GERCOVICH Y SOCOLOVSKY JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- 5) A los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión, que según título se describe como Fracción de terreno, ubicada en Villa la Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba, formada por el lote letra "c" de la manzana Nro. Veintitrés, que mide 38,87 mts. de E a O por 52,65 mts. de S a N; lo que totaliza una superficie de 2046,050 m2 y que linda al N con el lote letra "a"; al E con el lote letra "d" ambos de su manzana, al S y al O con calles públicas, inscripto al FOLIO 12955 AÑO 1946, y como fracción de terreno que es parte del lote "d" de la manzana 23 de Villa La Serranita, situada en pedanía San Isidro, Dpto. Santa

María, Pcia. De Córdoba. Forma esquina S-E de la expresada manzana y mide 15,90 mts. de N a S con frente al E sobre calle Pública por 38,87 mts. E a O con fte. Al S. también sobre calle Pública, lo que totaliza una superficie de 618,3 m2 y que linda al S y E con calles Públicas, al N con más terreno del mismo lote "d" y al O con propiedad del Sr. D´Espósito, inscripto en la MATRICULA 723963 6) Citar a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y diario propuesto por el compareciente. 7) Dar intervención al Fisco de la Provincia y a la Comuna de la Serranita en los términos del art. 784 del C.de P.C. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Ferrucci. Secretaria.

10 días - Nº 21994 - s/c - 15/10/2015 - BOE

Por disposición del juez de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: "LUCERO, MIGUEL ANIBAL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. Nº 718234. Se cita y emplaza al demandado Sr. Ladislao Baez y/o sus herederos, cuyos domicilios se desconocen, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; emplácese a los colindantes Octavio Fontana y/o sus herederos y Patricia del Carmen Pratto y/o sus herederos, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se tramitará como Juicio Ordinario, y que se describe de la siguiente manera: "lote de terreno ubicado en la ciudad de Arroyito. Dpto. San Justo, de esta provincia de Córdoba, parte del solar "e" y parte del solar "F", lote 2 y consta de 10mts al N, 24,95mts al E, 10mts al S, y 24,96mts al O, o sea una superficie de 249,55mts2, que linda: al N con Octavio Fontana; al S, con calle Justo José de Urquiza; al E, con lote 3 y al O, con lote 1. Inscripto en la matrícula Nº 827622 (30). Empadronado en cuenta Nº 3005-1727079/6 a nombre de la demandada. Notifíquese. Firmado Dr. Larghi, Alberto Luís Juez de 1° instancia. Dra. Abriola, Marta Inés Secretario Juzgado 1ª Instancia. Quedan Uds. Debidamente notificados, citados y emplazados.-

10 días - Nº 22019 - s/c - 13/10/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1ª.instancia y 3ª nominación en lo civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra.Julieta Gamboa, en los autos Lucca y Lapanya SACIFIA – Quiebra propia simple – Juicio atraído - Sucesión de Orfeo Lucca – Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (1.485.111/36), mediante sentencia N° 378, dictada el 26 de agosto de 2015 ha resuelto: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Dra. Constanza Maria Schoroder en su carácter de administradora judicial de la sucesión de Orfeo Lucca, Pasaporte Italiano Nº7.647.048, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el cincuenta por ciento de los siguientes inmuebles que, se describen como: 1) Parcela Horizontal Cuatro Unidad Cuatro Ubicación: subsuelo posición cuatro. Designación: Cochera- Superficie cubierta propia parcial: nueve metros cuadraros. Superficie cubierta propia total: nueve metros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de co-propiedad en relación al total del inmueble del cero coma trescientos cinco por ciento. 2) Parcela Horizontal Once Unidad once: ubicación: subsuelo. posición once. Designación: cochera. Superficie cubierta propia parcial: diez metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: diez metros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad en relación al total del inmueble de: cero coma trescientos treinta y nueve por ciento. 3) Parcela Horizontal Trece: unidad trece: ubicación: subsuelo. Posición Trece. Designación: Cochera. Superficie cubierta propia parcial: diez metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: diez metros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad con relación al total del inmueble del cero coma trescientos treinta y nueve por ciento. 4) Parcela Horizontal Dieciséis Unidad dieciséis: Ubicación: Planta baja. Posición Veintiuno. Designación: Local con entrada independiente por calle Belgrano número 248. Superficie cubierta propia parcial: doscientos treinta y un metros veintidós decímetros cuadrados. Superficie cubierta propia total: doscientos treinta y un metros veintidós decímetros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad en relación al total del inmueble del siete coma ochocientos treinta y cuatro por ciento. 5) Parcela Horizontal Sesenta y uno: unidad sesenta y uno. Ubicación: planta baja posición ochenta y ocho. Designación: departamento para oficina con entrada común por calle Belgrano número 248. Superficie cubierta propia parcial y total de: treinta y cinco metros nueve decímetros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad en relación al total del inmueble del uno coma ciento ochenta y nueve por ciento. Todas las unidades descriptas se ubican en calle Belgrano 248 entre las calles Caseros y Duarte Quiros; Departamento Capital – Edificio Denominado "PALLADIO". Matricula 35154/19 Capital (11), Antecedente Dominial: Fº33.212/954 Capital. 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Córdoba, 09 de septiembre de 2015. Fdo.Cristina Sager de Perez Moreno, secretaria.

10 días - Nº 22253 - s/c - 29/09/2015 - BOE

El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10°Nominacion de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados TABARES, Arturo Adalberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 1534557/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015. Atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas previamente cítese a Zapiola Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda para que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo.: Murillo, María Eugenia, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 22400 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra Inst. y 37 Nom. de la Ciudad de Córdoba , Dr. ABELLANEDA Romásn Andrés , Sec. Dra. Martínez de Zanotti, María B., en los autos EXPEDIENTE: 2456704 - DIAZ, Jorge Dante c/ BORGHI, Alberto Pedro y otro - ACCIONES POSESORIAS/REALES - OBRA NUEVA cita, emplaza y notifica al Sr. ALBERTO PEDRO BORGHI y/o sus sucesores el siguiente decreto: Córdoba, veintiocho (28) de agosto de 2013. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la demanda de Acción Posesoria/Real - Obra Nueva, la que se sustanciará por el trámite de juicio abreviado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya/n de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Acompáñese copia de la matricula n°1402380 (11) capital que se menciona. Notifíquese. A la cautelar solicitada: Ofrézcase fianza de dos letrados y se proveerá lo que por derecho pudiera corresponder.- Fdo.: Ruarte, Rodolfo Alberto - Juez De 1ra. Instancia - Martínez De Zanotti, María Beatriz.-UBICACIÓN DEL TRIBUNAL: Palacio de Justicia I – Segundo Piso – Pasillo A.M.BAS y D. QUIRÓS. Ciudad de Córdoba

5 días - Nº 22407 - s/c - 23/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, de 51 Nominación con asiento en la Ciudad de Córdoba, Dr. Massano Gustavo Andrés, Secretaria a cargo del Dr. Fournier Horacio Armando en autos caratulados "ALIAGA GUSTAVO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 915501/36"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los sucesores de MERCEDES CRESPO DE BORDERAU, MERCEDES EUFEMIA BODEREAU DE FERNANDEZ VOGLINO Y MERCEDES AURELIA BODEREAU DE ALIAGA DE OLMOS. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir, según términos de demanda y informe de catastro como: Resto de los lotes "A", "B" y "C" de la manzana ciento treinta y ocho, ubicado en Calle 27 de Abril 1624del Municipio de la Ciudad de Córdoba, el que mide y linda: cuarenta y siete metros dieciséis centímetros de frente al sudoeste, a calle 27 de abril; veintiséis metros dos centímetros de fondo y frente al Nor –Oeste a Calle Dr. A. Suárez; Siete metros dieciocho centímetros de fondo y frente al Sud-Este, a Calle Río Negro; estando compuesto su contrafrente al Nor –Este por una línea quebrada de siete tramos que miden: Partiendo del punto B Veintitrés metros cuarenta y cinco centímetros con rumbo Sud-oeste, hasta llegar al punto c, desde dicho punto se mide cuarenta y un centímetros con rumbo Nor-este, hasta llegar al punto D, desde allí cinco metros cuarenta y ocho centímetros con rubro Sud-este, hasta llegar al punto E; desde dicho punto cinco metros setenta centímetros con rubro Sud-oeste hasta llegar al punto F; desde allí, seis metros treinta y seis centímetros con rumbo Sud–este , hasta llegar l punto G ; desde dicho punto, ocho metros trece centímetros con rumbo Sud-este, hasta el punto h y desde el punto H nueve metros setenta y un centímetros, también con rubro Sud-este hasta llegar al punto I , lindando en el costado Nor-este con la parcela 16 de María Ángela Domínguez de Panonto, parcela 11 de Julio Gilberto Leiva. Parcela 13 de Natalia Delia Domínguez y Parcela 14 de Luis Alberto Duveaux. Lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETRO CUADRADOS. Catastralmente el mismo inmueble se encuentra designado e identificado bajo la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11; Ped. 01; Pblo 01; C 06; S. 28; M. 004; P. 015.- Fdo: Massano Gustavo Andres; Juez. Fournier, Horacio Armando- Secretario

11 días - Nº 22451 - s/c - 15/10/2015 - BOE

Juzg. de 1ra. Inst. y 15° Nom. Civil de Córdoba-Sec. Viviana Graciela LEDESMA en autos caratulados: "MALDONADO, Marcela Alejandra c/ MALDONADO, Mercedes-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1070891/36- CUERPO 4, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de Setiembre de 2015.- Atento que la finalidad del art. 338 del C.P.C. es que el Tribunal pueda interpretar su propia sentencia a mérito del juicio contradictorio sobre su inteligencia y no presentándose en autos dicho supuesto, a la ampliación solicitada: no ha lugar por improcedente.- A mérito de las observaciones formuladas por el Registro General y en los términos del art. 20 de la ley 5771, comuníquese a dicha repartición que deberá proseguir con el trámite de inscripción conforme los oficios oportunamente librados, toda vez que las resoluciones nros. 474 del 27-10-11, 858 del 06-12-11, 138 del 20-03-14 y 717 del 15-10-14 han sido dictadas conforme a derecho y cumpliendo con el principio de especialidad registral no advirtiéndose ausencia de claridad respecto de cuál es la orden judicial ni a nombre de quién debe inscribirse el inmueble objeto de la sentencia que declara la prescripción adquisitiva.- Notifíquese con copia del presente proveído.- FDO: Laura M. Gonzalez de Robledo- Juez; Viviana Graciela Ledesma-Secretaria".-

5 días - Nº 22131 - s/c - 25/09/2015 - BOE

La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaría Numero uno de la ciudad de Cosquín de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados PLAZA OÑA ELIAS – USUCAPION registrados bajo nº 1626303, CITA Y EMPLAZA a los señores Figueroa Tomasa Yse, Oliva Graciela Cristina, Latorre Antonio Salvador, Rojas Cristoforo José y Zirpolo Pura Margarita y a todos los que se consideren con derecho respecto del 50 % de los derechos y acciones del inmueble lote de terreno en villa estancia la Mandinga, Departamento Punilla, Pedanía Rosario de la Provincia de Córdoba que se designa como lote 8 de la manzana 41 de a zona D que mide y linda al norte 40 metros con el lote 7, al sud 40 metros con el lote 9, al este 12,52 mts lindando con calle pública y al oeste 12,52 mts lindando con el lote 20 lo que hace una superficie de quinientos metros con ochenta decímetros cuadrados, todo conforme al plano de mensura para usucapión glosado en autos. Que en el Registro de la Propiedad el inmueble figura la mitad a nombre de Elias Plaza Oña y la otra mitad a nombre del Sr. Antonio Rached todo en el folio real 793069; para que dentro de los veinte días subsiguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en 30 días en el Boletin Oficial y Diario Elegido. Cósquín 15 de setiembre de 2015.

10 días - Nº 22569 - s/c - 15/10/2015 - BOE

REBELDIAS

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "Coopi c/Sosa de Diez, María – Ejecutivo" (Expte. Nº 40547) ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 371. Villa Carlos Paz, 21/12/2010. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la Sra. María Sosa de Diez. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz, en contra de la misma hasta el completo pago de la suma pesos seiscientos treinta y cinco con ochenta y dos centavos ($635,82) con más los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerandos. III) Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ernesto Barrera Scholtis en la suma de pesos quinientos treinta y ocho con 44/100 ($ 538,44) con más la suma de pesos doscientos sesenta y nueve con 22/100 en concepto del art. 104 inc. 5to. de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Andrés Olcese, Juez.

5 días – 10123 – 25/9/2015 - $ 766.-

CITACIONES

El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes (B) cita y emplaza a María Rita Bravo y/o herederos de la misma para que dentro del término de veinte (20) días se presenten a realizar actividad útil y notificarse de la pericia practicada en autos caratulados: "BRAVO CEFERINO s/Sucesión Testamentaria" – Expte. Nº 2766-91, en trámite ante este Juzgado, bajo apercibimiento de autorizar al tercero interesado a continuar con la tramitación de las presentes actuaciones hasta su finalización.

3 días – 10122 – 21/9/2015 - $ 151,80